PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

DE LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL

EVALUACIÓN CONCURRENTE Y DE IMPACTO ECONÓMICO - SOCIAL DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ESCOBAS ARTESANALES ELABORADOS EN LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE PASTAZA, PERÍODO 2010-2015.

DAMARIS ZULEYKA ESCOBAR GAVILANES

DIRECTORA: Maestra. LORENA PIEDRA COBO

QUITO, 2015

“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación, de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad”

Stephen Hawking

DEDICATORIA

La disertación está dedicada a los Socios de la APERDFIPFIP, que a pesar de diversos obstáculos que atravesaron en su vida, han luchado por su inclusión y el respeto de sus derechos. Agradezco a ellos en especial por su colaboración, predisposición para permitirme realizar este trabajo. De la misma forma, dedico este esfuerzo a mis Padres y Familia.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, por todas las bendiciones que he recibido durante mi vida, por permitirme ser un instrumento a su servicio, el de ser útil al prójimo. Por guiarme e iluminarme, darme fortaleza siempre con ÉL, todo es posible.

A mis Padres, por apoyarme en el transcurso de mis estudios, por su inmenso amor, por convertirme en una persona de bien, honesta e íntegra. Por todo el esfuerzo que han realizado para Mí superación personal y académica. Son el ejemplo de esfuerzo, sacrificio, que me inspiran cada día a ser mejor.

A mi Familia, que me apoyaron de alguna manera, alentaron y cuidaron de mí.

A todos mis Profesores, por desempeñar un papel clave en mi formación y orientación. Agradezco en especial a Lorena mi tutora, por su asesoría en el transcurso de la tesis.

A mis Compañeras, Amigos y todas las Personas que hicieron memorable mi estadía en Quito, por sus consejos y enseñanzas.

¡Infinitas gracias!

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 1
CAPÍTULO I 4
ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN 4
1.1 Tema - Título. 4
1.2 Planteamiento del Problema y Justificación. 4
1.3 Formulación del Problema. 8
1.4 Objetivos. 8
CAPÍTULO II 9
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 9
2.1 Desarrollo Humano. 11
2.1.1 Ejes Estratégicos del Desarrollo Humano 16
2.1.2 Dimensiones del Desarrollo Humano 17
2.1.3 El Desarrollo Humano Vinculado a la Discapacidad. 21
2.1.4 Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad. 22
2.1.5 La Inclusión de Personas con Discapacidad 24
2.2 Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. 27
2.3 Los Proyectos Sociales. 35
2.4 Pregunta Directriz 36
CAPÍTULO III 37
MARCO METODOLÓGICO 37
3.1 Caracterización del grupo en estudio. 37
3.2 Metodología. 39
3.3 Universo. 41
3.4 Fases del Proceso Metodológico 42
3.5 Matriz de Evaluación de Proyectos. 44
3.6 Técnicas. 45

3.7 Procesamiento de la Información. 46
CAPÍTULO IV 48
IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 48
4.1 Resultados de la Investigación. 49
4.1.1 Evaluación Concurrente. 49
4.1.2 Impacto Económico. 62
4.1.3 Impacto Social. 73
4.2 Análisis de los Resultados. 82
4.3 Análisis Comparativo: Objetivos planteados vs Resultados obtenidos. 85
4.4 Resultados de la Matriz de Evaluación. 87
CAPÍTULO V 88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 88
5.1 Conclusiones. 88
5.2 Recomendaciones. 91
CAPÍTULO VI 93
REFERENCIAS Y ANEXOS 93
6.1 Lista de Referencias. 93
6.2. Anexos 98

INTRODUCCIÓN

Gestión Social es una carrera comprometida con el desarrollo humano, una de sus competencias es formar profesionales capacitados para "planificar, diseñar, evaluar planes, programas y proyectos sociales." (Escuela de Trabajo Social, 2008). Por tal razón, el estudio aborda la importancia de la evaluación de proyectos ejecutados por personas con discapacidad. Esto en base a que el grupo categorizado como vulnerable tiene derecho a encontrarse incluido en programas o proyectos que garanticen su inclusión laboral[1]. Este trabajo se realiza como aporte a la APERDIFIP y sus socios, puesto que no se ha realizado hasta el momento un seguimiento, monitoreo y evaluación al proyecto. El documento presentado a continuación se presenta la evaluación concurrente del proyecto de producción de escobas elaborados por la APERDIFIP. El objetivo de la evaluación es conocer si esta iniciativa se constituyó en una opción válida para mejorar su calidad de vida.

Este estudio se realizó a partir del enfoque de desarrollo humano y bajo la perspectiva de derechos humanos, puesto que las personas con discapacidad deben ser respetadas, reconocidas y tener acceso pleno al desarrollo humano en todos sus ámbitos: social, económico, cultural, ambiental. La persona con discapacidad que participa en proyectos sociales está en capacidad de cambiar su situación vivencial individual. Además de potencializar sus destrezas, fomentar su autonomía y disminuir su dependencia. La participación de éste grupo incide en el fortalecimiento del tejido social y las capacidades locales a nivel colectivo.

[1] Instituciones públicas, privadas o iniciativas propias.

Esta disertación cuenta con cinco capítulos que se abordan a detalle, en el capítulo I se presenta el tema evaluación concurrente y de impacto económico - social del proyecto de producción de escobas artesanales elaborados: Asociación de Personas con Discapacidad de Pastaza, período 2010 – 2015; con el planteamiento del problema, el cual justifica que la evaluación interesa a quien desea ver la realidad con objetividad. Además se detalla su objetivo general, que es analizar el impacto del proyecto en la calidad de vida de las personas con discapacidad, tanto como sus objetivos específicos: Determinar el impacto económico - social del proyecto y verificar de qué manera el proyecto ha contribuido a los participantes.

El capítulo II que corresponde al marco teórico, plantea una aproximación conceptual-teórica del desarrollo humano, así como la perspectiva de derechos humanos y sus diversos argumentos que definen, respaldan a los mismos. Además se expone diferentes temáticas asociadas a la misma como son la sostenibilidad participación, calidad de vida, la importancia de los proyectos sociales. De igual manera, se expone otros puntos como son los derechos y la inclusión que abordan la discapacidad.

En el capítulo III se detalla el tipo de metodología del modelo mixto, puesto que su combinación abarca una visión completa del estudio. De igual forma, se profundiza en la importancia de realizar una evaluación, se describen las fases del proceso metodológico, las técnicas de investigación utilizadas como son la observación directa, encuesta y entrevista.

En el capítulo IV, se presentan los resultados obtenidos en gráficos, tablas de las encuestas de calidad de vida y satisfacción laboral que comprenden la evaluación. Además, se detalla el análisis e interpretación de la información a partir de los datos obtenidos en el

trabajo de campo, con el fin de interpretar los resultados. Para culminar, en el capítulo V, se exponen las conclusiones sobre la investigación y recomendaciones que permiten aportar líneas de acción, que fortalecerán al proyecto en sí.

CAPÍTULO I

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema - Título.

Evaluación concurrente y de impacto económico - social del proyecto de producción de escobas artesanales elaborados en la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Pastaza, período 2010 - 2015.

Título: Impacto del proyecto de la APERDIFP en la condición laboral y calidad de vida de los participantes.

1.2 Planteamiento del Problema y Justificación.

La población en Ecuador es de "14´483.499 personas," (INEC-CENSO, 2012). De éstas, el 5.6% de la población presenta algún tipo de discapacidad" (p.19), esto es, alrededor de 815.900 personas, de los cuales (MIES, 2013) 51,6% son mujeres y el 48,4% son hombres.

Hasta antes del 2007 en Ecuador las personas con discapacidad soportaban marginación, olvido y hasta desprecio tanto en su entorno familiar como social, y lo que es peor, fueron ignoradas por el Estado. A partir del año 2008, existen avances en las políticas públicas para las personas con discapacidad (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2014). El gobierno ecuatoriano estableció un sistema de inclusión y equidad social, el Vicepresidente Lenin Moreno lideró la causa de las personas con discapacidad. En efecto, en la actualidad se promocionan sus derechos y se entrega atención prioritaria y eficiente a este grupo vulnerable.

La Vicepresidencia a través de su programa Misión Solidaria Manuela Espejo "efectuó 825.576 atenciones médicas, ayudas técnicas a personas con discapacidad, además de acuerdo a los datos del CONADIS el número de carnetizados es de 352.517 personas con discapacidad, de las cuales 119.000 reciben el bono Joaquín Gallegos Lara". (MIES: Propuesta de Atención Integral para Personas con Discapacidad, 2013)

Una de las dificultades que las personas con discapacidad deben superar es la inserción laboral. En Ecuador el índice de empleo de personas con discapacidad según Cazar en el 2004 era de apenas 18,2%. El 31% de las personas trabajaban en labores agrícolas, el 17% en el comercio, la diferencia se encontraban en actividades de servicios, de industria, manufactura, en trabajos domésticos, actividades libres y profesionales. La situación de este grupo vulnerable y de sus familias ha mejorado porque ahora existe inclusión laboral, son tratados con respeto, equidad.

Durante el período 2009 - 2015 la política del gobierno en funciones ha realizado esfuerzos a través de la ejecución del Plan Nacional del Buen Vivir (2009) para la inserción laboral de personas con discapacidad. En concreto, ha promovido la inclusión económico - social de este grupo de atención prioritaria, esto apuntala el mejoramiento de la calidad de vida de este sector. El impulso a la reactivación popular de las personas con discapacidad se ha convertido en un eje puntual del gobierno (MIES, 2010) entre los cuales trata de involucrar a los sectores más desprotegidos a una adecuada inserción laboral, así como elevar su calidad de vida y disminuir el nivel de mendicidad de este grupo.

El trabajo en materia de discapacidad emprendido por la Vicepresidencia de la República del Ecuador ha trascendido fronteras, evidencia de estos hechos es una réplica del programa Ecuador sin Barreras en Uruguay. Así como el reconocimiento que el secretario general de la ONU Ban Ki-Moon hiciera al ex Vicepresidente Lenin Moreno,

mismo que ha sido designado como delegado especial de Naciones Unidas para promover los derechos de las personas con discapacidad (Diario Expreso, 2013).

En la provincia de Pastaza existen alrededor de 4.196 personas con discapacidad (CONADIS, 2013) es una de las provincias que más deficiencias y necesidades posee, este grupo en específico vivía en condiciones de absoluta desigualdad, recurrían a trabajos domésticos y actividades informales. Por ello, el presidente del Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Física de Pastaza, mediante oficio S/N del 22 de Enero del 2010, (APERDIFIP, 2010) presenta la propuesta de Producción de escobas artesanales y otros productos maderables elaborados por personas con discapacidad para impulsar el desarrollo sociocultural, económico, educativo, productivo y comercial de los miembros de la APERDIFIP, a través de la creación de una PYMES que promueva la industrialización de productos de la zona en pro de mejorar las condiciones de vida de sus integrantes -generación de empleo-.

El proyecto fue diseñado para lograr la inserción social, laboral y productiva de las personas con discapacidad y sus familias mediante el fortalecimiento del aspecto cognitivo y mejorar las condiciones económicas de los actores involucrados en el proceso, mismo que fue sometido a evaluación como objetivo de este trabajo, por encontrarse enmarcado en las estrategias y planes de diversas instituciones del gobierno central como MIES, MAGAP y APERDIFIP.

La labor de estas instituciones se realiza de acuerdo al art. 6 del Acuerdo Ministerial 080 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2007) con la finalidad de financiar proyectos de desarrollo social. Es menester mencionar que este tipo de proyectos se pueden efectuar por iniciativa propia o demanda local, de inversión social y productiva. Al considerar el Plan Nacional de Desarrollo, su propósito es reducir la pobreza, ampliar la

inclusión laboral de personas con discapacidad, mediante la implementación de producción, elaboración y comercialización de escobas artesanales.

La disertación busca conocer el impacto que éste ha tenido en el mejoramiento de la calidad de vida de las sesenta personas beneficiarias para analizar su condición. Así como mencionar si el proyecto logró los objetivos propuestos que son producir escobas artesanales y otros productos maderables -tabla comparativa-. La gestión social vinculada al trabajo con grupos de atención prioritaria, pretende identificar sus demandas y evaluar su propuesta respecto al emprendimiento en mención.

Los miembros de la Asociación de Personas con Discapacidad de Pastaza -APERDIFIP-, son gentes de escasos recursos económicos que en la mayoría de casos, sustentan la economía familiar. Estas personas, que viven en condiciones de absoluta desigualdad, desventaja deben recurrir a trabajos domésticos y actividades informales para poder cumplir su objetivo.

A través del análisis de resultados parciales se investigó si el proyecto también ha fortalecido el nivel organizacional de la APERDIFIP, como resultado del estudio, los actores obtendrán los elementos para mejorar la productividad de la iniciativa y por ende sus condiciones de vida. La importancia de este trabajo radica que no se ha realizado hasta el momento una evaluación al proyecto, por tal razón ésta, es un aporte a la APERDIFIP para que conozcan si esta iniciativa constituyó en una opción válida para mejorar la calidad de vida de sus socios participantes. La calidad de vida al ser un indicador, permitió evaluar y conocer que tan resueltas está las necesidades de este grupo. Además realizar esta evaluación (Amezcua & Jiménez, 2007) interesa a quien quiere ver la realidad con objetividad.

La evaluación concurrente planteada en este documento es factible, considera que cuenta con el respaldo de la APERDIFIP, misma que otorga el aval correspondiente para la realización de este estudio.

1.3 Formulación del Problema.

La implementación del proyecto de la APERDIFIP tiene impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Analizar el impacto del proyecto de producción de escobas artesanales en la calidad de vida de las personas con discapacidad participantes.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Determinar el impacto económico - social del proyecto de producción de escobas en las personas con discapacidad.
- Verificar de qué manera el proyecto ha contribuido a los participantes.
- Analizar las condiciones laborales internas y externas de los socios que participan en el proyecto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Las personas con discapacidad a través del tiempo y en los diferentes ciclos de la historia fueron objeto de discriminación y exclusión permanente. Esta exclusión no constituye un fenómeno de reciente aparición, por cuanto se les puede encontrar en todos los sistemas, sociedades, culturas y comunidades.

Con la intención de generar un acercamiento a las concepciones históricas acerca de discapacidad y sus formas de apreciación se utilizó un criterio cronológico. De esta manera, en la antigüedad, (Díaz, 1993) con el modelo tradicional, el destino de la persona con discapacidad era la muerte. En el Cristianismo, en el siglo I las personas con discapacidad eran portadoras de los males de la sociedad. En el Renacimiento, eran sujetos de asistencia por parte del Estado. En la edad moderna con el modelo médico la discapacidad es causada por una condición de salud que requiere cuidados profesionales.

> El autor Bellacasa (1987) manifiesta que el problema de personas con deficiencias, etiquetadas de minusválidos, impedidos, discapacitados ahora; de lisiados o inválidos en la antigüedad, no ha sido la falta de integración, sino el exceso de integración. Siempre tuvieron su puesto fijado y cuando consiguieron mayor autonomía y movilidad social, ocuparon el sitio asignado, entre los atípicos y pobres. Pasaron a una doble marginación: orgánico funcional y social. (Pág. 2)

El exceso de integración produjo un efecto autoconsciente de baja estima en las personas con discapacidad derivado de factores como la comprensión -al recibir atención prioritaria- por una parte y la compasión -al recibir trato preferencial- por otra.

“500 millones de personas en el mundo tienen algún impedimento físico, mental o sensorial y de ellas, el 80 % viven en los países en desarrollo” (CINU, 2000). Las personas con discapacidad eran impedidas de participar de los beneficios de la educación, ciencia, arte y cultura hasta la década de los años 70. Además, estaban privadas de ingresar a edificios públicos, movilizarse y utilizar transporte; para empeorar su condición, las personas con discapacidad se encontraban en desventaja ante la ley. Los autores Jiménez y Ramos citado en Soler (2003) manifiestan que las personas con discapacidad son uno de los grupos vulnerables a la pobreza. El 77,5% de personas con discapacidad (Soler, 2003) tienen que afrontar dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

En este contexto la disertación se inscribe dentro del enfoque de Desarrollo Humano, así como bajo la perspectiva de Derechos Humanos. La razón obedece a que dentro de la carrera de gestión social el desarrollo humano es un referente teórico abierto a otras temáticas. En este capítulo se encontrarán diversas teorías y argumentos que definen y respaldan al desarrollo humano, así como diferentes temáticas asociadas a la discapacidad, los ejes estratégicos, las dimensiones, calidad de vida, inclusión y los proyectos sociales.

2.1 Desarrollo Humano.

La bibliografía sobre desarrollo a la que se puede recurrir es vasta, desde concepciones, perspectivas políticas, económicas, sociales. Este estudio sobre desarrollo humano se centra en el desarrollo de personas. Se trata de un proceso de desarrollo surgido desde, por y para la gente, el cual pretende elevar la calidad de vida de las personas.

> El desarrollo humano para los autores González; Giménez & Rodríguez (2010) es una noción modernizada de viejas ideas tales como la salvación, el progreso y la superación. Estos autores afirman que la realidad humana tiene una esencia virtuosa, la tarea del desarrollo es descubrirla, expandirla y canalizarla. El enfoque del desarrollo humano visto desde el posracionalismo se concibe como el resultado de las escogencias valorativas y acciones de la persona, a partir de las circunstancias y/o oportunidades que se les presente en sus vidas. Todos los seres humanos anhelan ser de cierta manera y hacer ciertas cosas en la vida. Así, la capacidad de alcanzar eso que se anhela es desarrollo humano. (Pág. 76)

Dicho de otro modo, tener ideales de superación pese a las dificultades es inherente al ser humano. El grado de satisfacción alcanzado -cumplimento de metas- variará conforme a su nivel de extracción socioeconómica y condición cultural. En lo único que coinciden los seres humanos cuando han logrado una meta, es en transmitir su estado de bienestar y expresar a su manera, una acepción de lo que es para ellos en particular el desarrollo.

Así, el desarrollo humano es otra manera de nombrar los ideales de cambio que inspiran a la humanidad desde los tiempos modernos y las revoluciones. Es un enfoque para alcanzar bienestar y calidad de vida. Su aparición se inscribe en tiempos posmodernos del fracaso de la razón como determinante normativo de lo bueno en la sociedad. Para la

comprensión de esa concepción de lo humano han sido propuestas las nociones de expansión de capacidades así como la de florecimiento humano (Nussbaum, 2006).

De acuerdo a varias acepciones (Caldera & Coronado, 2012) el desarrollo se relaciona con el bienestar general y con la elevación de los niveles de vida. El desarrollo humano ha alcanzado connotaciones interesantes en efecto al avance de las ciencias sociales en la postmodernidad, el involucramiento de las ciencias humanas en los temas de derechos sociales, económicos, culturales de las personas y la aceptación de las teorías políticas de izquierda.

El Desarrollo Humano como enfoque, se ocupa en concreto del "aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es una parte de la vida misma" (Sen, 2010). Se considera que la riqueza de la vida humana consiste en alcanzar la felicidad mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, permitir el disfrute de los bienes culturales, espirituales, el goce pleno de los valores fundamentales del ser como la libertad, la cooperación y la paz. Es decir, la riqueza de la vida humana será entendida como el despliegue de todos los recursos y valores que garanticen el buen vivir.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha promovido el concepto de desarrollo humano como "el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social" (PNUD, 2003). El desarrollo humano según el PNUD señala que todas las personas tienen las mismas oportunidades en la vida, de ampliar sus

capacidades e incrementar las posibilidades de las personas, lo que garantiza que éstas no pongan en peligro a las generaciones futuras.

> Desde la perspectiva del Buen vivir como plantea Acosta (2010), el desarrollo implica la expansión de potencialidades individuales y colectivas que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona sino la persona tiene que desarrollarse. Para aquello el Estado debe actuar como promotor. Es quien debe garantizar la democracia para que exista igualdad y equidad como exige el desarrollo. El buen vivir tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y culturales. Además en el buen vivir existe una relación armoniosa entre seres humanos y la naturaleza. Permite construir una economía solidaria para fortalecer las opciones de vida digna y sustentable (Pág.17).

El Buen Vivir o Sumak Kausay en kichwa se basa en el reconocimiento de los valores culturales, parte desde la cosmovisión de los pueblos, nacionalidades. Busca un Estado plurinacional que promueva igualdad, equidad, justicia social y sobre todo la solidaridad, pues este es un principio fundamental inherente al ser humano. Así fue como se planteó, debatió, aceptó y se lo convirtió en ley la idea de buen vivir en la Asamblea Constituyente, instalada en Montecristi, en el año 2008. El desarrollo humano sostenible coincide con el Sumak Kausay al manifestar que se debe vivir en armonía, equilibrio con toda forma de vida. El buen vivir (Acosta, 2013) configura un sistema de inclusión, equidad y respeto a la biodiversidad tal como manifiesta el desarrollo. Además el Sumak Kausay presupone el ejercicio de los derechos y las libertades de todas las personas para que logren un nivel de vida favorable. El desarrollo concuerda con el buen vivir al hacer énfasis en la igualdad de oportunidades, el disfrute pleno de los derechos, el aumento de las posibilidades para desarrollar capacidades y emprender acciones.

Según Wray citado en Acosta (2013) el desarrollo es un proceso dinámico y permanente para la consecución del buen vivir de todos los seres humanos, éste crea, busca condiciones materiales y espirituales para mantener una vida en armonía con la naturaleza misma que ratifica el desarrollo en la satisfacción de las necesidades. La Constitución (2008) en sus artículos 275 y 276 consideran al desarrollo democrático, productivo, solidario y sostenible, factores que aportan en la construcción del buen vivir.

Enfocado a la carrera de Gestión Social, el desarrollo humano sostenible es definido como "un proceso social abierto, integral y organizado, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Las personas son valoradas como talentos humanos, a nivel individual y colectivo, son considerados como parte fundamental del sistema humano, que en convivencia con el sistema natural conservará todas las formas de vida. Para lograr la sostenibilidad integral como una condición permanente y de largo plazo, cuyo fin último es la felicidad" (Jiménez Herrero, 2000). Para la Gestión Social el Desarrollo Humano Sostenible es inclusivo porque busca el desarrollo de capacidades y potencialidades de todas las personas en su propio entorno porque va construyéndose de manera individual - colectiva y brinda una mejor calidad de vida. En el periodo de investigación, el desarrollo humano (Estrella & Gonzales, 2014) es asumido como la capacidad que cada persona posee para satisfacer sus necesidades conforme a sus posibilidades.

Es pertinente conocer porqué el desarrollo está asociado a varias interpretaciones y concepciones. En el cuadro a continuación se resumen otros enfoques del desarrollo humano.

Cuadro N° 1

Otros Enfoques de Desarrollo Humano

ENFOQUES	CONTENIDO	ENFÁSIS
DESARROLLO HUMANO DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS (PNUD)	Es un proceso de ampliación de las opciones de la persona, a todos los niveles: obtener una vida larga y saludable, conseguir conocimientos y acceder a los recursos para un nivel de vida adecuado. Referido al Índice de Desarrollo Humano, también conocido como el modelo de desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es un indicador medido a través de la esperanza de vida al nacer, el acceso a la educación y la oportunidad de contar con ingresos dignos y sostenibles y que clasifican a los estados en países de alto, medio y bajo desarrollo. (PNUD, 1990)	Índice de Desarrollo Humano (IDH) esperanza de vida al nacer, el acceso a la educación y la oportunidad de contar con ingresos dignos y sostenibles.
DESARROLLO A ESCALA HUMANA	El postulado básico es que el desarrollo se refiere a las personas. El mejor proceso será aquel que permita elevar la calidad de vida de las personas y esta dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales. (Max & Elizalde, 1994) También basado en necesidades y satisfactores sociales, en especial las necesidades que son clasificadas como existenciales y axiológicas, se destaca la posibilidad de asumir satisfactores sinérgicos para la atención a dichas necesidades.	Matriz de necesidades axiológicas del SER, TENER Y HACER.
DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	"Fundamentado en los derechos humanos universales, entre los que se destacan el derecho a la vida, respeto a la dignidad de la persona humana y respeto a la autodeterminación de las personas y pueblos, por lo tanto el desarrollo es un derecho primordial" (PLANEDH, 2009)	Declaración Universal de los Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación.
DESARROLLO SOSTENIBLE	La preocupación por la capacidad de sustentación de la tierra para el desarrollo humano, contenida en la Agenda 21 para el Desarrollo, promulgada en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, de la cual 192 países del mundo son sus signatarios, es su principal eje de acción mundial. (Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992). Su meta era orientar a los diferentes países del mundo, de tener en cuenta un patrón de vida que mantuviera sostenible y que llevase en cuenta los reflejos futuros de la utilización de los recursos naturales del planeta.	Agenda 21 y las Cumbres de la Tierra desde la de Río de Janeiro.
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	"Caracterizado por el énfasis en la integralidad de las propuestas de desarrollo social, para que sean viables en lo económico, sustentables con el ambiente y equitativas en lo social, con énfasis en la perdurabilidad del desarrollo como condición y oportunidad tanto para la presente como para futuras generaciones de poder satisfacer sus propias necesidades" (CNUMAD, 1992). Además el desarrollo humano sostenible se caracteriza por ser integral. Continuo: es un proceso que nunca termina. Centrado en las personas (FLACSO, 2009)	Sostenibilidad integral del desarrollo, a partir de la justicia intra e intergeneracional.
DESARROLLO COMO LIBERTAD	Considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente. El desarrollo requiere la eliminación de fuentes de la ausencia de libertad como son: pobreza y tiranía, oportunidades económicas escasas y privaciones sociales sistemáticas, falta de servicios públicos, intolerancia y sobreactuación de Estados represivos. Con oportunidades sociales adecuadas, los individuos pueden formar su propio destino y ayudarse unos a otros; no necesitan ser considerados como receptores pasivos de los beneficios de ingeniosos programas de desarrollo. (Sen, 2006).	Atención en las libertades humanas

Fuente: Documentos de enfoques Galindo Carmen, 2014 y Desarrollo Humano Sostenible, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

2.1.1 Ejes Estratégicos del Desarrollo Humano

El desarrollo humano se formula en base a ejes estratégicos como son educación y salud. La educación porque propende al desarrollo de cada individuo mediante una formación humanista de contenido integral para transformar la sociedad.

> El autor Louis Malassis (1975) citado en Orduna manifiesta que la educación es condición necesaria del desarrollo: constituye la base fundamental del sistema de creación-difusión que impulsa el proceso técnico, elemento fundamental del crecimiento y la productividad. La educación es una condición necesaria, pero no suficiente del desarrollo, el cual implica la creación o extensión de las instituciones motivadoras y un instrumento de transformación social: contribuye al crecimiento en razón de la invención y su difusión y si dispone de autonomía suficiente, es también instrumento de desarrollo para el análisis crítico. (p.7)

El desarrollo está condicionado por la educación-capacitación porque sostiene la estructura científico - técnico y promueve la diversidad. A través de la educación y el desarrollo se pueden ejecutar programas sociales que fomenten emprendimientos productivos, que a su vez proporcionen las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas.

La autora Daglio (2005) manifiesta que la educación puede ser una herramienta eficaz para reducir la pobreza, reducir conflictos. El mero hecho de leer y escribir otorga a una persona la posibilidad de llevar una vida digna y le abre las puertas a posibilidades, lo cual contribuye a elevar su autoestima. Además le permite sentirse útil en su comunidad. Ayuda a alcanzar su máximo potencial como miembros productivos de la sociedad. Si hay deficiencias en la educación no le permitirá alcanzar un mayor nivel de desarrollo. (p. 3)

Con el acceso a la educación las personas tienen oportunidades de superación para afrontar las contingencias propias de su vida y mediante emprendimientos productivos alcanzarán autonomía, transformándose en agentes de su propio cambio.

En cuanto a la otra área estratégica se debe mencionar a la salud dado que el desarrollo humano hace énfasis en la "oportunidad de poseer una vida larga y saludable" (PND, 2000). La salud está unida al desarrollo puesto que el estado de salud -sano/enfermo- de una persona puede condicionar o influir en el desarrollo.

La contaminación, la degradación ambiental, las enfermedades son algunas de las causas que afectan a la salud. Por aquello la inversión en la salud es un componente esencial en la sostenibilidad, la esperanza de vida y la calidad de vida. El acceso a la salud y la asistencia médica son derechos que garantizan el desarrollo.

El desarrollo va ligado a la salud, pues los humanos al ser sujetos del desarrollo aspiran tener una vida extensa y sana para alcanzar la felicidad. La salud es una variable que forma parte del Índice de Desarrollo Humano con sus siglas IDH, tanto así que consta entre los objetivos del desarrollo del Milenio.

2.1.2 Dimensiones del Desarrollo Humano

Cabe destacar que existen dos dimensiones esenciales en los procesos de desarrollo: Sostenibilidad y Participación.

El desarrollo humano al estar asociado al bienestar individual y colectivo, promueve la sostenibilidad en todas sus dimensiones, su reto es lograr mejorar la

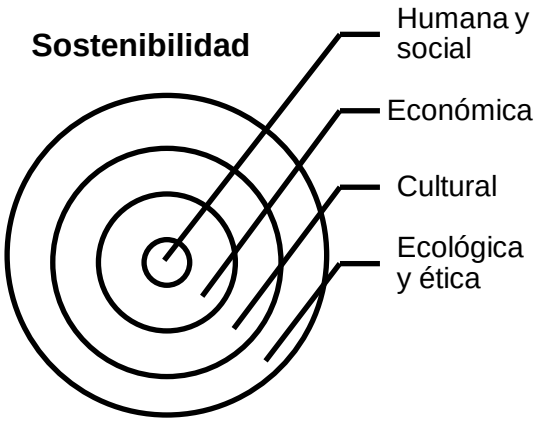
calidad de vida de las personas en forma sostenible para las generaciones presentes y futuras, todo esto sin rebasar la carga de los ecosistemas que la sostienen.

The World Bank Group (2006) señala que los modelos de desarrollo hasta el período de investigación adoptados, no parecen haber resultado suficientes para generar el bienestar de la comunidad global. Diversos grupos han sido y son excluidos de los beneficios del desarrollo: los indígenas, los afro-descendientes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las minorías étnicas, religiosas y sexuales. Estos grupos reconocidos en situación de atención prioritaria siguen con problemas sociales.

La sostenibilidad para la carrera de Gestión Social es definida como un "proceso integral, perdurable y consistente en el tiempo y en la dinámica que se establece entre los sistemas naturales y sociales que aseguren las condiciones y oportunidades de desarrollo tanto de las generaciones presentes como las futuras"(Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987). La sostenibilidad (Jiménez, 2002) es un proceso abierto, que se adapta a los cambios. La cual considera la destreza de los sistemas: social, económico y ambiental para funcionar sin agotar los recursos que todavía se encuentran disponibles. Además, es un conjunto de principios orientadores que permite conseguir el último fin de lo que se quiere hacer sostenible.

La sostenibilidad tiene cuatro dimensiones:

Gráfico N°. 1



Basado en Documentos de Gestión Social, 2008

Realizado por: Dámaris Escobar, 2015

Al hacer referencia a la sostenibilidad se debe tener en cuenta que es un proceso complejo de interacciones sociales, económicas y ambientales, donde las personas desarrollen sus potencialidades y capacidades en condiciones de dignidad y equidad. En el ámbito social, la sostenibilidad se logra en tanto y en cuanto se creen las condiciones necesarias que favorezcan a las personas con discapacidad y su familia, lo cual permite que este grupo participe en los procesos de desarrollo.

Lograr que se cree un desarrollo sostenible requiere de la distribución equitativa de recursos en un ambiente democrático, que priorice la conservación y que utilice a la educación de calidad como una herramienta.

En cuanto a la otra dimensión, la participación juega un papel preponderante en el proceso de desarrollo debido a que cuando los ciudadanos participan (Porro, 2013) de forma individual o colectiva en el diseño y ejecución de las políticas

públicas, se convierten en sujetos y protagonistas de su bienestar. Al participar, el individuo desarrolla conciencia de sí mismo, de sus derechos y su pertenencia a un grupo o comunidad, valora los espacios públicos donde interactúa con el otro, participar ayuda a encontrar a la persona su propia voz y ser escuchada.

La participación es un acto ejercido por el sujeto/agente involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones, además la persona desarrolla roles y puede lograr:

- Identidad
- Actitudes positivas
- Significado de su vida
- Empoderamiento
- Responsabilidad
- Solidaridad

La activa participación de las personas se considera un derecho y una condición indispensable para el éxito y sostenibilidad de programas sociales, pues son capaces de comprometerse en el diseño, concertación y desarrollo de cualquier tipo de estrategias para su beneficio. La participación se logra cuando un individuo se involucra e interviene en la toma de decisiones y estas se consiguen con solidaridad, responsabilidad y autonomía.

2.1.3 El Desarrollo Humano Vinculado a la Discapacidad.

La discapacidad puede ser percibida mediante diferentes concepciones, una de ellas entendida como "toda restricción o ausencia, deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano" (OMS, 2011)

"El modelo social concebía a la discapacidad más como la restricción social que aísla y excluye a la persona de la plena participación en la vida social, que como una consecuencia de las condiciones particulares del individuo" (Swain, 1993). Las personas con discapacidad fueron impedidas de insertarse y participar en igualdad de condiciones en todas las actividades, esto produjo su separación del grupo social considerado normal. Esto agravó su deteriorada estima, por lo que fue imperioso desterrar todo tipo de esquemas y actitudes ofensivas a su condición humana. La reivindicación debía empezar por tomarlos en cuenta, por incluirlos y hacerlos participar.

El desarrollo humano vinculado a la discapacidad pretende suprimir las barreras que la sociedad impuso a este grupo vulnerable, dado que las personas con discapacidad estuvieron privadas de participar en todas las actividades comunitarias. La propuesta, en perspectiva busca que este grupo tenga autonomía operativa e independencia económica y en lo posterior conseguir inserción social y participación igualitaria, respecto a las oportunidades que ofrece el desarrollo. Las personas con discapacidad al desarrollar su capacidad, fortalecen sus destrezas, habilidades, conocimiento y experiencia que les permitirá desempeñarse en la cotidianidad.

2.1.4 Calidad de Vida en las Personas con Discapacidad.

Es esencial hacer referencia a calidad de vida como criterio asociado al desarrollo humano. El término calidad de vida aparece a finales de los años 60, este concepto surge (Diccionario del Trabajo Social, 2009) en reemplazo al de bienestar social. Esta concepción de bienestar se refería a que todos los seres humanos dispongan de medios para satisfacer sus demandas y necesidades. Al referirse a calidad de vida se puede citar varios conceptos, uno de ellos entendido como "una medida compuesta de bienestar físico, mental, social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo; de felicidad, satisfacción y recompensa" (Levy y Anderson, 1980).

En el período de investigación una noción de calidad de vida aún vigente se refiere (Palomino & López 2006) a la satisfacción de las necesidades humanas en función del medioambiente en el que se vive. La calidad de vida se puede considerar como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal. Esta incluye otros aspectos como los psíquicos, físicos, fisiológicos. Además la calidad de vida (Ander, 2009) se refleja a nivel subjetivo –espiritual- y objetivo –material-, ésta puede ser considerada como la felicidad suprema o la satisfacción total de las necesidades. En sí, es el equilibrio entre el ser, hacer y tener.

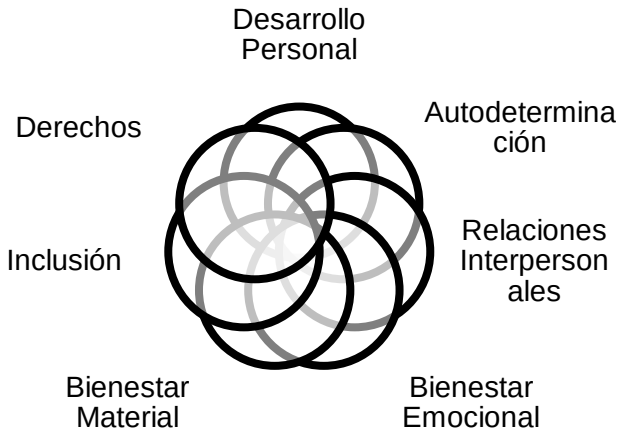
La calidad de vida es una de las metas que varias naciones e instituciones luchan por alcanzar, pues buscan mejorar la condición de vida del ser humano. Por tanto la calidad de vida es la búsqueda de la buena vida o bien dicho el buen vivir o Sumak Kausay. La calidad de vida también puede ser entendida como aquella que

produce satisfacción o a su vez un estado de felicidad. El Plan Nacional del Buen Vivir (2013) manifiesta en su tercer objetivo que pretende mejorar la calidad de vida de la población, lo cual implica la satisfacción plena de sus necesidades. En lo conceptual hablar del buen vivir demanda la universalización de los derechos.

La calidad de vida tiene un impacto en el desarrollo de planes, programas y proyectos, se utiliza como un indicador de evaluación, por cuanto permite conocer que tan resueltas están las necesidades cotidianas, brinda oportunidades de participación e integración a los grupos desfavorecidos. La persona desde su situación individual juzga o evalúa ésta, medir la calidad de vida permite conocer hasta donde ha llegado el estado de bienestar de las personas. Esta evaluación puede ser medida a nivel objetivo tanto como subjetivo, la calidad de vida fomenta acciones de autonomía, independencia y bienestar.

Según Schalock y Verdugo (2007) la calidad de vida tiene ocho dimensiones

Gráfico N° 2



Basado en Schalock & Verdugo (2007). Concepto de Calidad de Vida

Elaborado por: Damaris Escobar, 2015

Cuando se habla de calidad de vida en el segmento poblacional de personas con discapacidad, se refiere a aquellos seres humanos que anhelan tener seguro un empleo con un salario digno, acceso a la educación, salud, los servicios básicos y participación plena en el deporte, cultura y recreación.

2.1.5 La Inclusión de Personas con Discapacidad

Uno de los principales obstáculos que impide el proceso de desarrollo humano es la exclusión, por ello hay que enfatizar en su antónimo, la inclusión. Cuando se habla de inclusión se debe tener en cuenta que "es un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza o exclusión social, aumenten sus oportunidades y recursos para participar por completo en la vida social, económica, así como gozar de condiciones de vida y bienestar" (Moyano, 2011)

La inclusión de los grupos vulnerables (OEA, 2007) busca la eliminación de todas las barreras que impiden la plena integración, participación en todas las esferas de la vida social y comunitaria. Esto es, romper los esquemas que la exclusión marcó como un proceso de distinción y diferenciación. Además, reivindica el derecho de construir su propia autonomía. Una solución para que estos grupos sean incluidos, es mediante la intervención en su entorno físico-social, que comienza por un cambio de actitud en el trato por parte de su familia y comunidad. Su finalidad (OEA, 2007) es el desarrollo de destrezas, dominios que permitan su posterior inserción.

Es preciso entender que la inclusión social tenga que ver de manera exclusiva con la disposición de recursos económicos, sino que además con aspectos de carácter inmaterial como lo social, cultural etc. Desde varias visiones, la inclusión tiene que ver con el respeto de los derechos sociales, civiles.

El desarrollo inclusivo (The World Bank Group, 2006) procura ampliar los derechos de las personas en los ámbitos: económico, social, político y cultural, garantiza su participación en igualdad de condiciones. Valora la contribución de cada persona al proceso de desarrollo, promueve la diferencia y la transforma en una oportunidad.

Al guiarse por los principios fundamentales como la inclusión, autonomía, equidad y diversidad, las personas aportan a la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo, mismo que se aplica para transformar su propia condición de exclusión, la cual, no variará sino mejora su calidad de vida. En general estas acciones, políticas tienden a generar en las personas un entorno favorable en el desempeño de sus actividades particulares; en propender al disfrute pleno de sus derechos y obligaciones en contribuir en lo posible a todo aquello que implique un estado de felicidad.

El enfoque que tiene la carrera de Gestión Social permite diseñar políticas de desarrollo inclusivo, implementa acciones como emprendimientos productivos locales, de manera que las personas alcancen su autonomía, bienestar. El desarrollo inclusivo propende a ampliar el goce pleno de los derechos de las personas en todas sus dimensiones, respeta sus particularidades y garantiza equidad.

En un Estado de democracia la inclusión es efectiva porque todas las personas tienen los mismos derechos. La inclusión (Subirats, 2010) vista desde del Estado a nivel jurídico se produce con la garantía, cumplimento de los derechos sociales, civiles, políticos. Dado que los derechos sociales, representan el acceso a la educación, la salud, vivienda y alimentación. Los derechos civiles pertenecen a la ciudadanía como son la libertad, la identidad, la honra. Por otro lado, los derechos políticos incluyen el sufragio y representan la democracia.

Al hacer referencia a la discapacidad, la inclusión juega un papel crucial puesto que promueve respeto a la diversidad, fomenta equidad, autonomía y solidaridad. Además, genera un aporte sustancial al proceso de desarrollo, esta visión inclusiva tiene sentido si incorpora a todas las personas. Las personas con discapacidad, generan propuestas de participación al ser incluidas. Esto sucede, a medida que asuman su compromiso, sumen personas que apoyen su iniciativa. Estas acciones inclusive tienen el potencial de mejorar su calidad de vida, para aquello se deben establecer redes participativas e inclusivas que permitan preservar y defender sus derechos.

Ser incluido de manera activa en la vida social para una persona con discapacidad puede ayudar en su desarrollo personal. La oportunidad de participar en diferentes actividades puede influir en la identidad, autoestima, calidad y condición en que la persona se encuentre.

2.2 Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

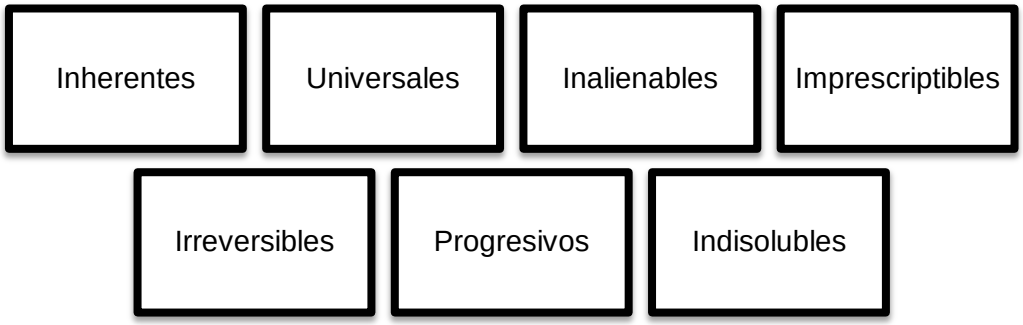
Los derechos humanos son la base de todos los derechos, defienden la vida y reconocen la dignidad humana; persiguen una sociedad organizada en relación al desarrollo de las personas. Se fundamentan en sus derechos que son condiciones esenciales a toda persona, sin distinción. En la concepción de derechos humanos prevalece la idea respecto a eliminar la discriminación y exclusión de las personas.

Los derechos humanos expresan un profundo compromiso que garantiza a todas las personas el disfrute de las libertades para una vida digna, este enfoque también pretende exigir que los grupos vulnerables no sean vistos como sujetos de asistencia social, sino como sujetos de derechos, que al ser incluidos pueden aportar con sus capacidades y valores a la sociedad.

La declaración de los derechos humanos proclama y promociona los derechos humanos al decir que son "garantías esenciales, inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición"(Declaración D.D.H.H 1948). Su propósito es proteger y asegurar el pleno goce de estos en condiciones de igualdad.

En el cuadro a continuación se aprecia, las características de los derechos humanos

Gráfico Nro. 3



Basado en Mujica & Paredes (2010). El Plan Nacional de Derechos Humanos
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Los derechos humanos son inherentes porque toda persona nace con ellos. Son universales debido a que se extiende a todo el género humano, sin distinción. Así mismo son inalienables porque la persona no puede renunciar a estos derechos, ni estos pueden separase de la persona. Además, los derechos son imprescriptibles pues perduran en el tiempo. Otra característica es que son irreversibles, en efecto todo derecho reconocido queda consagrado como derecho humano. Los derechos son progresivos porque se reconocen nuevos derechos. Por último, son indisolubles porque juntos forman un conjunto de derechos inseparables.

Aprobada en Ginebra, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 1 manifiesta que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; en su artículo 2 señala que todas las personas tienen derechos y libertades proclamadas en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. En su artículo 7 expresa que todos son iguales ante la ley y tienen sin distinción, derecho a igual protección ante la ley. (Pág. 2)

Los derechos al ser universales y pertenecer a todas las personas, incluyen a las personas con discapacidad. Este grupo humano debe ejercer sus derechos en términos de igualdad y sin discriminación. Los derechos humanos reconocen a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y deberes. Al practicar derechos, contraen también responsabilidades que deben respetar y proteger. A través de estos derechos se pretende que las personas con discapacidad fortalezcan sus habilidades y potencialidades para que así intervengan en todos los ámbitos de la participación. Los derechos de las personas con discapacidad son reconocidos en las Constituciones, Legislaciones, Convenciones.

Según el enfoque de Derechos Humanos las personas con discapacidad fueron excluidas de la sociedad debido a prejuicios y actitudes negativas que catalogaron a este grupo como personas vulnerables, inútiles e improductivas que merecen compasión. Esos esquemas erróneos vistos desde un enfoque de derechos humanos evolucionaron el concepto de discapacidad como un proceso de transformación de la realidad.

La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten visiones, propósitos y motivaciones comunes, puesto que reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades. Ambas se benefician de manera recíproca porque potencian la capacidad de las personas, garantizan sus derechos. En contexto, el desarrollo humano y los derechos humanos han formado una alianza estratégica, de manera que la humanidad consiga convivir en un ambiente de paz permanente.

Los instrumentos, acciones internacionales que velan y protegen los derechos de las personas con discapacidad en el devenir de la humanidad se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 2

AÑO	INSTRUMENTOS	ÉNFASIS
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Contiene las bases normativas que guían la formulación de estándares, base para una sociedad democrática. Además menciona en su art. 2 que toda persona tiene los derechos y libertades sin distinción o condición. (ONU, 1948).
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Civiles y Políticos	Este tratado internacional se creó como refuerzo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como mecanismo de protección y garantía que reune todos los derechos. En este pacto los Estados son obligados a respetar los derechos para eliminar cualquier tipo de discriminación de personas con discapacidad. Así mismo establece que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a la protección por igual (Naciones Unidas, 1966).
1971	Declaración de los Derechos del Retrasado Mental	Aprobada por las Naciones Unidas, esta declaración proclama medidas que sirvan de base para la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Además manifiesta que la persona con retraso mental debe disfrutar el máximo grado de viabilidad de los mismos derechos como toda persona. (ONU, 1971)
1975	Declaración de los Derechos de los Impedidos	Fue el primer documento que definió el término discapacidad. Esta declaración se realizó para fomentar la incorporación a la vida social y el desarrollo de aptitudes en las diversas esferas de la persona con discapacidad (ONU, 1975).
1977	Declaración de los Derechos de la Personas Sordas y Ciegas	Esta declaración manifiesta que los Estados reconozcan y promuevan el derecho de las personas con discapacidad. Además deben garantizar que toda persona ciega y sorda tenga derecho de disfrutar de los derechos universales garantizados a todos los seres humanos en las diferentes declaraciones y convenios. (Naciones Unidas,1977)
1981	Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	Esta convención obliga a los Estados a adoptar medidas que eliminen la discriminación contra la mujer. Protege sus derechos, pues son un grupo vulnerable debido a que enfrentan doble marginación basada en su género y discapacidad (ONU, 1981).
1982	Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad	Promueve medidas eficaces para la rehabilitación y prevención de la discapacidad. Además este programa propicia la participación de la persona con discapacidad en la sociedad. (Naciones Unidas, 1982)
1983	Convenio sobre la Readaptación Profesional y Empleo (OIT)	La finalidad de este convenio es que la persona con discapacidad obtenga y conserve un empleo. Así mismo reconoce la igualdad efectiva de oportunidades y trato entre los trabajadores con discapacidad y los demás trabajadores (Naciones Unidas, 1983).

Fuente: ONU, 1948; OEA, 1999 & Unión Europea, 2003.

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

AÑO	INSTRUMENTOS	ÉNFASIS
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	Destinada a proteger los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión. Así como para prevenir y eliminar toda forma de discriminación. (OEA, 1999)
2000	Declaración de Beijing sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	La declaración pretende mejorar los estándares de vida, igualdad, participación y sobre todo eliminar actitudes y acciones discriminatorias hacia las personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2000)
2003 – 2007	Año Europeo de las Personas con Discapacidad, Década de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico, Década Árabe y Africana	Frente al aumento de la población con discapacidad en estos continentes, emerge la importancia de contar con una legislación que garantice los derechos de las personas con discapacidad. Además promueve la sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad, fomenta su inclusión. Adopta medidas que garanticen este proceso. (Unión Europea, 2003)

Fuente: ONU, 1948; OEA, 1999 & Unión Europea, 2003.

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Los derechos humanos son condiciones que permiten responder las necesidades y el desarrollo de personas.

Las personas con discapacidad tienen el pleno derecho de disfrutar según The People's Movement for Human Rights Education (2005) a:

- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a una completa igualdad y protección ante la ley.
- El derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera, a una rehabilitación médica y social y otros servicios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y auto-confianza.

- El derecho a trabajar de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto. (p.1)

Frente a la falta de visibilidad de la discapacidad, la Organización de las Naciones Unidas promovió y adoptó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 13 de diciembre de 2006. Esta convención fue suscrita por 81 estados. Los países latinoamericanos (Naciones Unidas, 2006) que adoptaron esta convención son: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Los países mencionados, se comprometieron a promover el ejercicio pleno de los derechos y libertades para las personas con discapacidad, reconocen su diversidad. Además acordaron eliminar las barreras que les impide acceder a la información, educación y salud.

En el artículo 3 los principios generales de esta de la convención (2006) señalan:

- Respeto a la dignidad inherente, autonomía personal
- Respeto por la diferencia y aceptación a las personas con discapacidad
- La no discriminación
- La accesibilidad
- Igualdad de oportunidades
- La participación e inclusión
- Igualdad entre hombre y mujer
- La participación e inclusión
- El respeto a la evolución de las facultades de niñas y niños con discapacidad

Este instrumento jurídico además se inspiró y tomó en resolución que todas las personas tengan conocimiento de que son sujetos de derechos.

> Naciones Unidas (2006) manifiesta que los Estados partes reconocen en su artículo 27 el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y empleo en igualdad de condiciones; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libre elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. (p.22)

El acceso al trabajo para una persona con discapacidad puede ayudar en su desarrollo físico y mental. Este derecho contribuye a aumentar su autoestima, debido a que se siente útil, productivo a la sociedad. Además mejora las relaciones sociales en su ambiente de trabajo, genera cooperación. Percibir un salario ayuda a mantener los bienes materiales para su sustento y bienestar.

> Por otro lado, Naciones Unidas en sus "Normas Uniformes" (1994) afirma que la discapacidad está en todas partes del mundo, cualquier población y en todos los niveles de la sociedad, la discapacidad resume una cantidad de diferentes limitaciones funcionales. Existen todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades, mismos que dificultan su plena participación. (p. 4 y 6)

En cuanto a la normativa jurídica sobre la Discapacidad en Ecuador, la vicepresidencia en contexto (2012) señala que la política pública sobre discapacidad inició en 2007, en el marco del programa Ecuador Sin Barreras. Por el cual la Vicepresidencia de la República emprendió a través de diferentes programas y proyectos en beneficio de las personas con discapacidad, en coordinación con instituciones tales como el MIES, INNFA y CONADIS. En el aspecto jurídico (CONADIS, 2013), Ecuador es el pionero en América

Latina en poseer toda una estructura legal, político, administrativa que rige y coordina con las demás instancias del sector público en materia de discapacidad. Ecuador es de los pocos países del mundo cuya Constitución protege de forma abierta los derechos de las personas con discapacidad. En el cuadro a continuación se resumen los artículos que velan por este grupo.

Cuadro N°3

CONSTITUCIÓN 2008
Art. 11 el Estado garantiza el ejercicio, la protección y desarrollo de los derechos de las personas con discapacidad.
Art. 16 manifiesta el acceso universal a las tecnologías, con el uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial.
Art. 45 expresa que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo.
Art. 47 en la sección sexta de las personas con discapacidad el Estado garantizara políticas de prevención de las discapacidades en conjunto con la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Así mismo en su literal 5 y 7 manifiesta el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades así como el acceso a una educación que desarrolle potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad.
Art. 48 en su literal 1 manifiesta que el país adoptará a favor de las personas con discapacidad "la inclusión social mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica."(Constitución, 2008)
LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES
Art. 4 en su literal 8 de la accesibilidad, garantiza el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, información y comunicación; y literal10, atención prioritaria en los planes y programas de la vida común.
Art. 27 en su sección tercera se manifiesta el derecho a una educación inclusiva.
Art. 45 las personas con discapacidad tienen el derecho al trabajo en condiciones de igualdad.
Art. 86 expresa que la persona con discapacidad tiene derecho a la protección y promoción social por parte del Estado, que le permita el máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y disminución de la dependencia.

Fuente: Asamblea Nacional, Constitución, 2008 y Asamblea Nacional, Ley orgánica de Discapacidades, 2012

Elaborado por: Escobar, Damaris, 2015

2.3 Los Proyectos Sociales.

Los proyectos sociales son un "conjunto de acciones desarrollados en un tiempo y espacio determinado, emprendidas en modo articulado combinando la utilización de diferentes recursos en función de un objetivo, el cual se justifica por la existencia de una determinada situación-problema que se quiere transformar". (Ander-Egg citado en Cano & Miglario, 2009) Los proyectos sociales están enfocados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables –satisfacer necesidades- en el ámbito de vivienda, educación, empleo, salud.

Al referirse a la importancia de los proyectos sociales ejecutados en beneficio de los grupos menos favorecidos, se debe entender que las políticas públicas son "el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios". (Sáenz, 1997)

La política pública tiene un proceso social político puesto que permite mejorar las condiciones de vida de la población. ¿Qué tienen que ver los proyectos con las políticas públicas? Pues que éstas se concretan en planes, programas y proyectos.

Los programas se conforman del conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos (Cohen & Franco, 2005) y son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, permiten identificarlos, organizarlos mientras que los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de objetivos específicos. Estos se financian mediante impuestos que el Estado percibe de sus ciudadanos. Un ejemplo válido es el caso del proyecto de producción de escobas artesanales y otros productos maderables ejecutado por la Asociación de Personas con

Discapacidad Física de Pastaza cuyo objetivo es ser incluidos en lo laboral, este proyecto esta enmarcado en las estrategias y planes del MIES.

La importancia de los proyectos radica en que aportan a reducir las carencias en materia de educación, salud, vivienda que a su vez, permite la generación de empleo e ingresos para mejorar su calidad de vida, en especial de los grupos vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad. Además, la ejecución de planes, programas y proyectos presuponen la gestión y eficacia del Estado; para no contar con deficiencias por recursos -desfases- o no cumplir con los objetivos se debe dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los programas, proyectos.

2.4 Pregunta Directriz

¿El proyecto de producción de escobas artesanales ha mejorado la calidad de vida de las 150 personas con discapacidad que participan en él? ¿Es sostenible?

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describe el tipo de metodología utilizada en la disertación. Además se detalla la importancia de realizar una evaluación. De igual forma, se puntualiza el universo con el que se trabajó. Se profundiza las fases del proceso metodológico que contiene la fundamentación teórica. Por otra parte, se figura el diseño del plan de evaluación y su ejecución. En este apartado, también se describen las técnicas de investigación utilizadas, los resultados obtenidos a través de la entrevista y la encuesta; para culminar con el procesamiento de la información.

3.1 Caracterización del grupo en estudio.

El 9 de noviembre de 1990 en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza se fundó la Asociación Provincial de Impedidos Físicos de Pastaza (APIFIP) con la necesidad de agrupar a las personas con discapacidad física, puesto que este grupo en particular era marginado (invisibilizado), excluido de diversas actividades del diario convivir. Frente a este antecedente se agruparon con el fin de buscar mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sobre todo para promover la defensa de sus derechos. La sede de la APERDIFIP se encuentra ubicada a la Av. Alberto Zambrano y la calle Amazonas, en la parte posterior de la Unidad Educativa Doce de Mayo, por la donación del terreno de 11.000 metros cuadrados a cargo de la Municipalidad de Pastaza en el año 1991. Sus instalaciones cuentan con aulas didácticas, sala de reuniones, taller de carpintería, gimnasio, comedor, centro informático.

La APIFIP obtuvo su personalidad jurídica mediante el acuerdo ministerial No. 00890 el tres de Mayo de 1991 por parte del ex Ministerio de Bienestar Social ahora Ministerio de Inclusión Social Económica y Social. En el año 2010 la APIFIP tras un convenio de cooperación ejecuta el "Proyecto de Producción de escobas y otros productos maderables elaborados por personas con discapacidad". En febrero 2015, la organización cambió su denominación -razón social- a Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Física de Pastaza (APERDIFIP) está conformada por 150 socios, entre hombres y mujeres. Las edades de los socios oscilan entre los 19 a 78 años. Este grupo, pese a no recibir ayuda de instituciones locales, la iniciativa de su directorio ha permitido desarrollar diversos programas, proyectos, capacitaciones en beneficio de sus asociados y sus familias. La asociación cuenta con estatutos que respaldan su consolidación. Se encuentran organizados a través de la directiva. Eligen su directiva mediante asamblea, su presiente en función es don Gerardo Tacoaman y su vicepresidente Luis Núñez. Se reúnen cada 15 días para tratar asuntos de interés sobre la APERDIFIP.

Imagen N° 1



Imagen 1. Constatación del quórum APERDIFIP, 2015

Imagen N° 2



F

Imagen 2. Instantes en que se elegía el nuevo directorio APERDIFIP, 2015

3.2 Metodología.

En esta disertación se abordó a la evaluación como "un proceso que implica indagación y valoración" (OEI, 2001). Mediante la evaluación, se intenta aproximar a la consecución de los objetivos y sus posibilidades de materialización para determinar su impacto y viabilidad. A través de esta evaluación también se pueden destacar los éxitos y eliminar posibles obstáculos del proyecto. La evaluación nos permitirá obtener información para la correcta toma de decisiones.

Se entiende por evaluación concurrente a la que se "realiza durante la ejecución de una política, proyecto. Su finalidad es facilitar la toma de decisiones de tipo correctivo o de mejoramiento." (Di Virgilio & Solano, 2012) es preciso evaluar para conocer la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del proyecto de producción de escobas

artesanales en marcha para determinar si los resultados esperados se han cumplido y así tomar decisiones pertinentes a este. Realizar la evaluación del proyecto de producción de escobas artesanales constituye un proceso de análisis y valoración. El cual permite conocer el impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, tiene como propósito mejorar su estado y emprender acciones.

La evaluación según Amezcua & Jiménez (2007) interesa a quien quiere ver la realidad con la mayor objetividad. Además la evaluación permite mejorar las condiciones de un grupo. El proyecto de la APERDIFIP surge de la necesidad de obtener una fuente de ingresos, ejerce impacto en sus participantes por aquello se debe analizar el efecto sobre el proyecto con el fin de conocer sus resultados, mismos que podrán mejorar su entorno, corregir sus debilidades y desarrollar sus potencialidades. La evaluación se realizará de forma sistemática, la cual permitirá obtener información y proporcionar datos confiables y relevantes.

La metodología de trabajo a utilizar es un modelo mixto, el (Hernández, & Fernández 2003) alto grado de combinación entre lo cualitativo y cuantitativo. Ambos se combinarán en todo el proceso de investigación. En este caso, se evaluará el proyecto de producción de escobas artesanales y otros productos maderables. El análisis determinará si este como tal ha generado cambios a partir de su implementación para comparar su estado inicial con el estado 2015. Así como el proyecto ha logrado cumplir sus objetivos que son contribuir a mejorar la calidad de vida de las 150 personas a través de la inserción laboral de personas con discapacidad.

Para poder aplicar los instrumentos diseñados se encuestó a los socios activos de la APERDIFIP de manera individual, se visitó a cada uno en sus hogares ubicados en la provincia de Pastaza. Se efectuó de esta manera porque la mayoría de socios tienen

obligaciones laborales y tareas domésticas que cumplir entre semana y es difícil convocar a una reunión con éste exclusivo propósito. Cabe mencionar que APERDIFIP/MIES no realizaron el marco lógico durante la planificación y el diseño; por desventaja las instituciones públicas/privadas del País ejecutan programas/proyectos sin esta herramienta metodológica y sin embargo dan resultado en su implementación. El problema radica en que a largo plazo no permiten un seguimiento, control, evaluación y sostenibilidad en el tiempo.

3.3 Universo.

La población que participa (Convenio de Cooperación Económica, 2010) es de 150 personas con discapacidad, quienes se encuentran en el proyecto de producción de escobas artesanales y otros productos de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Pastaza.

Se realizó en esta etapa el uso de la muestra probabilística (Larios & Figueroa, 2008). La muestra probabilística se basa en el principio de equiprobabilidad, donde todos los participantes pueden tener las mismas oportunidades de ser seleccionados para ejecutar la evaluación. Este mecanismo recomendable asegura la representatividad de la muestra. Además se seleccionará una parte del universo como resultado del cálculo muestral y se evaluará a 60 personas con discapacidad física que residen en la ciudad de Puyo, con el fin de determinar el impacto en su calidad de vida.

Para obtener la muestra, se realizó el cálculo muestral con la siguiente fórmula.

$$Tm = \frac{Nt}{(((Nt-1)*e^2)+1)}$$

Tm= Tamaño de la muestra

Nt= Población total

e= Margen de error

$$\text{Tm}=\frac{150}{(((150\text{-}1)*0.10^2)+1)}$$

$$Tm = \frac{150}{((149)*0.010)+1}$$

$$Tm = \frac{150}{2.49}$$

$$Tm = 60{,}24 \cong 60$$

Fuente: Estadística/Clases García, Carlos 2011
Elaborado por: Escobar, Damaris 2015

3.4 Fases del Proceso Metodológico

Fase 1: Fundamentación Teórica

La disertación expuesta plantea, analiza y desarrolla el problema de estudio desde la perspectiva de la inclusión laboral de personas con discapacidad, parte desde sus derechos como personas.

Para abordar el tema se recurrió a la investigación bibliográfica de fuentes primarias y secundarias, misma que condujo a centrarse en la línea de la Sostenibilidad Integral del Desarrollo Humano y Política Pública. Esta evaluación permitirá definir los

objetivos a alcanzar, así como analizar el impacto del proyecto ejecutado por la Asociación Provincial de Impedidos Físicos de Pastaza en la calidad de vida de sus intervinientes. La ventaja de la metodología utilizada radica en su modelo mixto, por su combinación entre lo cualitativo y cuantitativo, que a su vez ofrece una visión completa del estudio.

Fase 2: Diseño del Plan de Evaluación

Tras realizar una investigación descriptiva del proyecto de producción de escobas y otros productos de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Pastaza y constatar el cumplimiento del objetivo principal del proyecto. Se procedió a verificar lo último a través de una evaluación. La cual, permitió recoger información y/o juicios producidos en el contexto de este grupo para determinar si el proyecto como tal es sostenible y ha mejorado la calidad de vida de los participantes.

El formato que evalúa los objetivos planteados en la disertación toma en cuenta los criterios de evaluación: pertinencia, eficacia e impacto para su evaluación. La pertinencia es el grado en que se espera haber realizado un buen trabajo en el proyecto, así como sus objetivos y resultados, es medida de adecuación. (Hernández & Fernández, 2010).

Por otro lado, la eficacia es el grado en el cual se logra las metas físicas y financieras de un proyecto. En general, la eficacia es la verificación del cumplimiento de los objetivos de una intervención. (Medianero, 2011) Mientras que el impacto representa al cambio esperado en la situación de los participantes una vez que la formación se lleva a cabo. (Hernández & Fernández, 2010)

Fase 3: Ejecución

Para la ejecución de este plan de evaluación se procedió a realizar una evaluación participativa con los miembros del proyecto de la Asociación Provincial de Impedidos

Físicos de Pastaza. Se utilizó las técnicas e instrumentos correspondientes a este tipo de evaluación.

Fase 4: Recomendaciones.

A partir de la investigación efectuada en este proyecto se detectó las verdaderas condiciones de las personas usuarias, así como las necesidades que poseen para estructurar alternativas que resuelvan los problemas.

3.5 Matriz de Evaluación de Proyectos.

En base a la pregunta directriz y los criterios de evaluación se procedió a diseñar los correspondientes indicadores de acuerdo al proyecto que está ejecutado en la Asociación Provincial de Impedidos Físicos de Pastaza.

Cuadro Nro. 4

Criterios de Evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación	Técnica de Recolección de Datos
Eficacia	Grado de cumplimento de los objetivos del proyecto.	Registro del convenio de cooperación de la APERDIFIP.	Tabla comparativa
Pertinencia	Porcentaje de participantes que se encuentran satisfechos con el proyecto.	Encuesta	Encuesta de satisfacción (Evaluación Concurrente)
Impacto	Porcentaje de socios que mejoraron su calidad de vida.	Encuestas	Encuesta de calidad de vida (Impacto económico-social), entrevista, Observación directa

Fuente: Metodología de la Investigación /Clases Cuesta Gabriel, 2013

Elaborado por: Damaris Escobar, 2015

3.6 Técnicas.

Para la obtención de información necesaria para conocer si el proyecto como tal ha mejorado la calidad de vida de las 150 personas con discapacidad se usó las siguientes técnicas de investigación como la observación directa, la encuesta y la entrevista. Estas técnicas se utilizaron dado que la metodología utilizada es el modelo mixto y estas representan a la investigación cualitativa: observación directa y entrevista. Por otro lado, la encuesta pertenece a la investigación cuantitativa.

Observación Directa: Basada (Guinot, 2008) en el contacto directo con aquellas situaciones que tratan de comprender, analizar y cambiar. Es una de las técnicas que nos permite observar situaciones, tomar información y establecer modificaciones.

Encuesta: Es una técnica de investigación basada en un "procedimiento estandarizado para recabar información de una muestra representativa de la población de estudio con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una variedad de características" (Guinot, 2008). A través de un conjunto de preguntas dirigidas a este grupo se podrá determinar, analizar los resultados parciales del proyecto. Las encuestas planteadas son basadas en el método no experimental, son encuestas descriptivas con preguntas cerradas.

A pesar de existir una variedad de encuestas sobre calidad de vida para el desarrollo de esta evaluación se tomó como referencia la "Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud" del Instituto Nacional de Estadísticas (2001). La razón de utilizar este modelo para algunas preguntas fue por la combinación e interrelación de factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a obtener información relevante. Además el valor de esta encuesta reside en que posibilita la evaluación de los resultados y el impacto del proyecto para realizar ajustes en lo posterior. (INE, 2001)

Entrevista: Esta técnica proporcionó información relevante para los objetivos del estudio. Su base operativa (Flores, 2010) se encuentra en el proceso comunicacional implicado, se organiza en torno a las preguntas que el entrevistador formula al entrevistado. Mediante esta técnica de comunicación verbal, se obtuvo información pertinente de los integrantes de la APERDIFIP. Además, la entrevista aplicada es semiestructurada debido a que se planificó con anticipación las preguntas a consultar.

Documental: En la revisión documental (Guinot, 2008) se acudió a archivos de datos secundarios en busca de información realizadas por otras personas ajenas en el período de investigación. Además, se basó en documentos elaborados para recoger datos y hechos de la APERDIFIP.

Se utilizaron estas técnicas porque son conocidas y de fácil aplicación. Además, permiten obtener información concreta y directa de las personas implicadas. Cabe mencionar que no se realizó la revisión documental del rol de pagos porque no cuentan con un control contable.

3.7 Procesamiento de la Información.

Al concluir con la aplicación de las entrevistas, encuestas y la revisión documental se inició el procesamiento de la información obtenida, dividiéndolo en tres fases: organización de los datos, presentación de los datos y análisis e interpretación de los datos.

En la primera fase, en la organización de los datos se estableció en categorías la información para su tabulación. En la segunda parte, en la presentación de los datos se transformó la información en gráficos y tablas. Mediante esta presentación (Martínez, 2012) se facilita el análisis e interpretación.

En su tercera fase de análisis e interpretación de los datos según los autores Yuni & Urbina (2009) es la aplicación de un conjunto de procedimientos apropiados a la naturaleza de los datos con el fin de sacar conclusiones. En esta fase se orienta a la descripción de los datos obtenidos en el trabajo de campo de manera que se puedan interpretar los resultados a la luz de la teoría consultada para llegar a conclusiones sobre la investigación. Con los resultados se pueden realizar pronósticos, hacer valoraciones y tomar decisiones.

CAPÍTULO IV

IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

En este capítulo se presentarán los principales resultados recopilados para contestar a la pregunta de investigación que es ¿La implementación del proyecto de la APERDIFIP tiene impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad? Esto se logró a través del uso de las técnicas de investigación como son la encuesta y la entrevista.

Las encuestas se aplicaron a 60 personas con discapacidad física, cuyas edades fluctúan entre los 19 y 78 años de acuerdo al cálculo muestral realizado $Tm = \frac{150}{(((150-1)*0.10^2)+1)} = 60$. Éstas se efectuaron de manera regular entre el 27 de Mayo hasta el 20 de Junio de 2015.

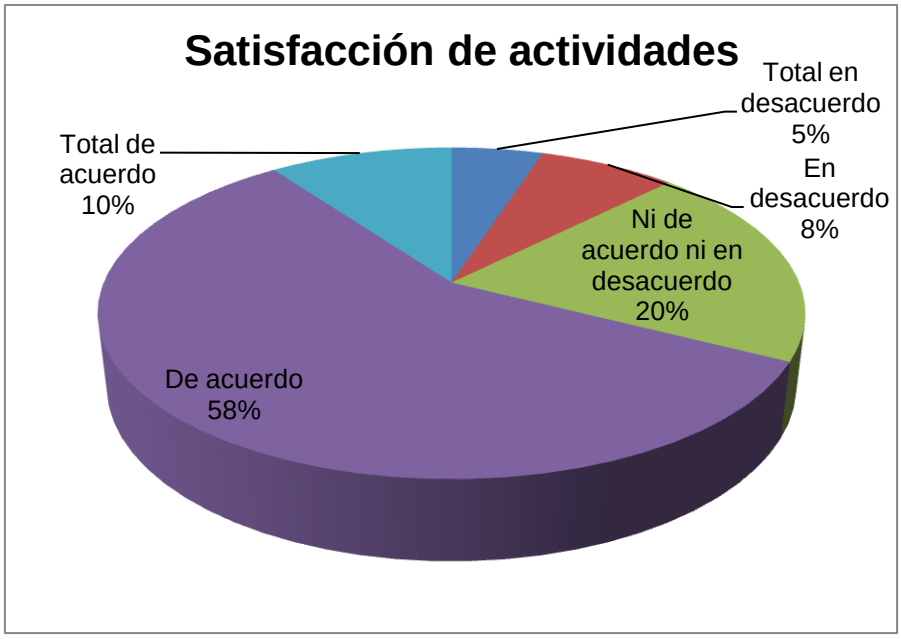
La encuesta contiene varios ítems sobre la satisfacción en los distintos aspectos de la vida: información sobre los ingresos, salud, alimentación, etc. La información recopilada contiene datos verídicos que refleja el impacto en la calidad de vida de cada uno de los miembros, así como su perspectiva de satisfacción en cuanto al proyecto desarrollado.

4.1 Resultados de la Investigación.

4.1.1 Evaluación Concurrente.

A continuación, se detalla la sistematización de la información respecto a la evaluación concurrente. En este apartado se exponen cada uno de los gráficos obtenidos a través de la encuesta de satisfacción. Además se explica el análisis e interpretación de los mismos.

Gráfico N° 4



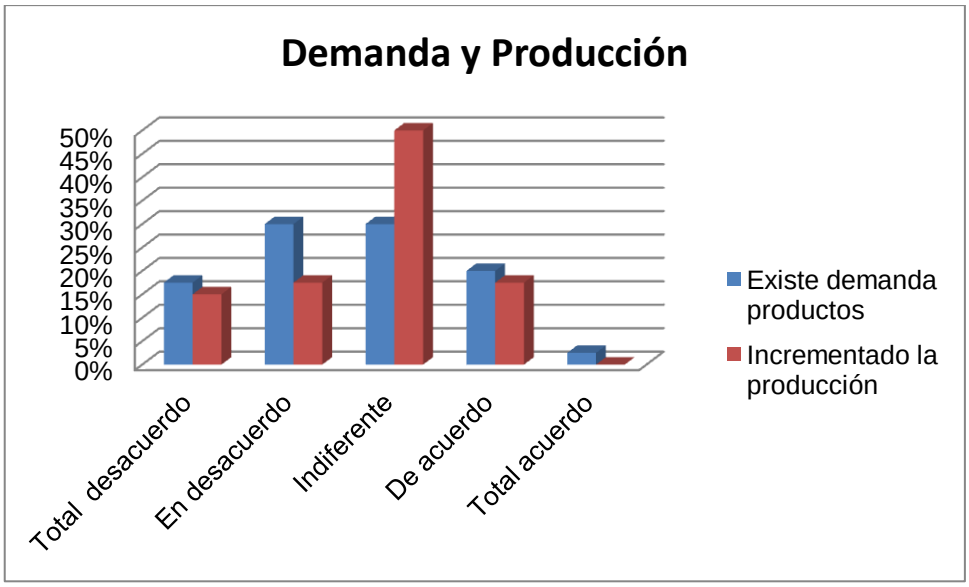
Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

De acuerdo al gráfico n° 4, el 5% de la población encuestada considera que está en total desacuerdo con las actividades que se realizan en el proyecto de producción de escobas, dado que no satisfacen sus expectativas económicas. Mientras el 8% afirma estar en desacuerdo, el 20% de socios se encuentra en una posición indiferente en razón de que este grupo no se encuentra vinculado con la

iniciativa de la APERDIFIP. El 57% de las personas con discapacidad consideran estar de acuerdo con la satisfacción de actividades. En conclusión, el proyecto de producción de escobas incidió de modo positivo con las expectativas de sus socios, dado que ha permitido que su calidad de vida mejore. Así mismo, el 10% está en total de acuerdo de que sus expectativas se hayan cumplido, una de ellas por ser partícipes y protagonistas de este proyecto productivo generado para mejorar su calidad de vida.

Gráfico N° 5



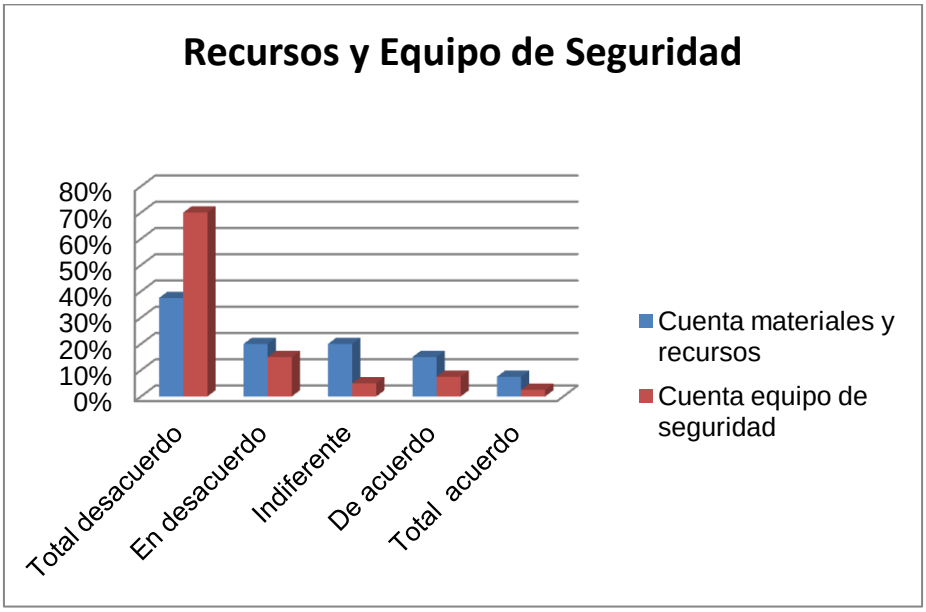
Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 5 en cuanto a si existe suficiente demanda de los productos que realizan en la APERDIFIP, el 18% de las personas con discapacidad consideran que están total desacuerdo. Mientras un 30% de los encuestados afirman estar en desacuerdo, también otro 30 % consideran que se encuentran indiferentes. Este grupo en particular consideran que se ha mantenido su demanda. Así mismo, el

20% de socios manifiesta estar de acuerdo y el 3% cree estar total de acuerdo de que exista demanda de los productos que fabrican. Mientras la otra variable correspondiente a si cree que se ha incrementado la producción de escobas y otros productos estos 5 años de investigación, el 15% esta en total desacuerdo y consideran que la competencia les impide seguir con la producción, el 18% está en desacuerdo, el 50% está en una postura indiferente y el 18% están en desacuerdo. En conclusión, el proyecto como tal tiene un bajo impacto en las condiciones laborales de sus socios mientras que incide de manera indiferente en la sostenibilidad -incremento producción-.

Gráfico N° 6



Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

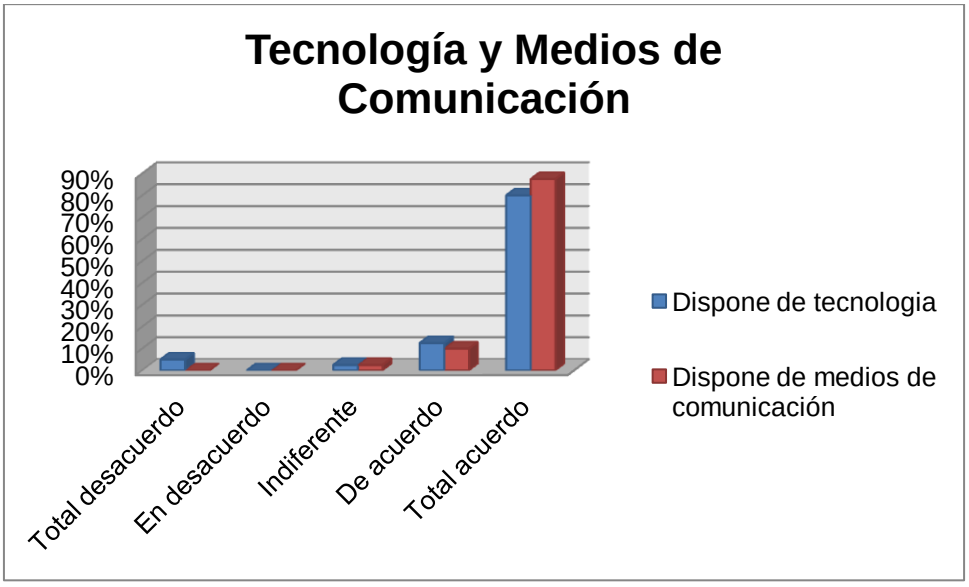
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 6 sobre recursos, el 38% de los participantes consideran que están total desacuerdo de contar con los materiales y recursos para llevar a cabo su trabajo. En la entrevista, los socios manifestaron que no cuentan con el dinero

suficiente para invertir en materia prima -recursos-, esta es una de las principales dificultades que tiene el proyecto. Esto refleja que el proyecto de producción de escobas tiene un negativo impacto en su sostenibilidad y condiciones laborales de sus socios. Del mismo, el 20% cree estar en desacuerdo, produciéndose un empate con quienes están indiferentes mientras que el 15% está de acuerdo y el 8% total de acuerdo. Para que la sostenibilidad del proyecto sea correcta, se necesita que existan las condiciones necesarias y cuenten con suficientes recursos.

Por otra parte, el 70% de personas con discapacidad física manifiesta estar en total desacuerdo con disponer de equipo de seguridad adecuado para realizar las actividades, además es una de las recomendaciones propuestas en la entrevista. El 15% en desacuerdo, el 5% de socios están en un posición indiferente. Así mismo, el 8% está de acuerdo y el 3% considera total de acuerdo. En conclusión, el proyecto también no incidió en poseer equipo de seguridad. Es necesaria la implementación de equipos de seguridad para proteger a las personas con discapacidad, resguardar sobre todo su integridad física y así evitar accidentes laborales que perjudiquen su salud. Hay que recordar que la salud es un área estratégica del desarrollo humano.

Gráfico N° 7

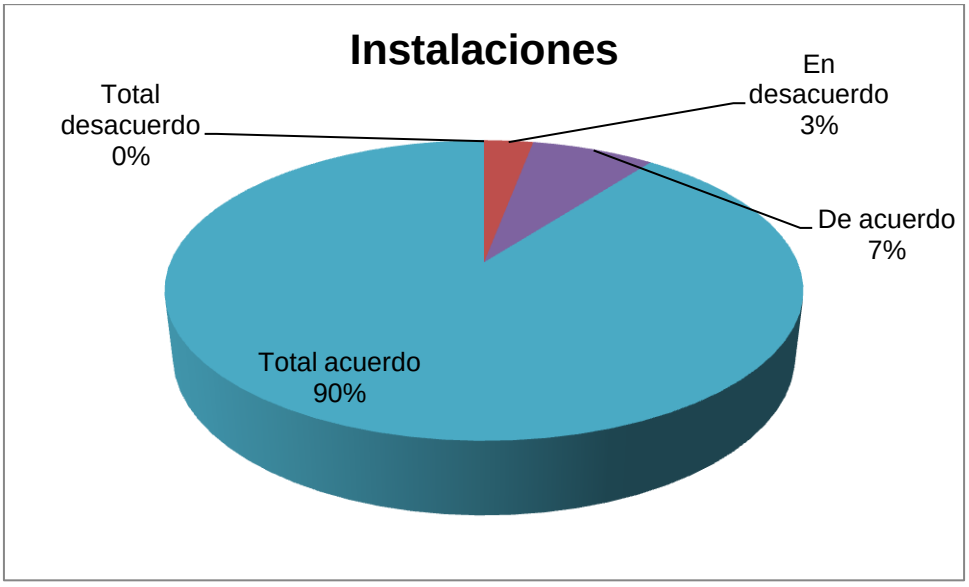


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 7, el 5% considera que están total desacuerdo de que disponen de tecnología para realizar su trabajo mientras que el 3% está indiferente. Por otra parte, el 13% manifiesta estar de acuerdo y el 80% total de acuerdo de que poseen maquinaria de última tecnología. Según la otra opción planteada, el 3% de los socios están en una postura indiferente de que disponen de medios adecuados de comunicación. Este porcentaje considera que el uso de estos medios facilitaría promocionar su iniciativa laboral y por ende haya demanda de sus productos. Por otra parte, el 10% están de acuerdo y el 88 % afirma que están total de acuerdo debido a que cuentan en la APERDIFIP con los medios de comunicación. En conclusión, el proyecto tiene un alto impacto en sus socios porque la mayoría considera que disponen de tecnología y medios de comunicación, factores positivos que permiten mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.

Gráfico N° 8

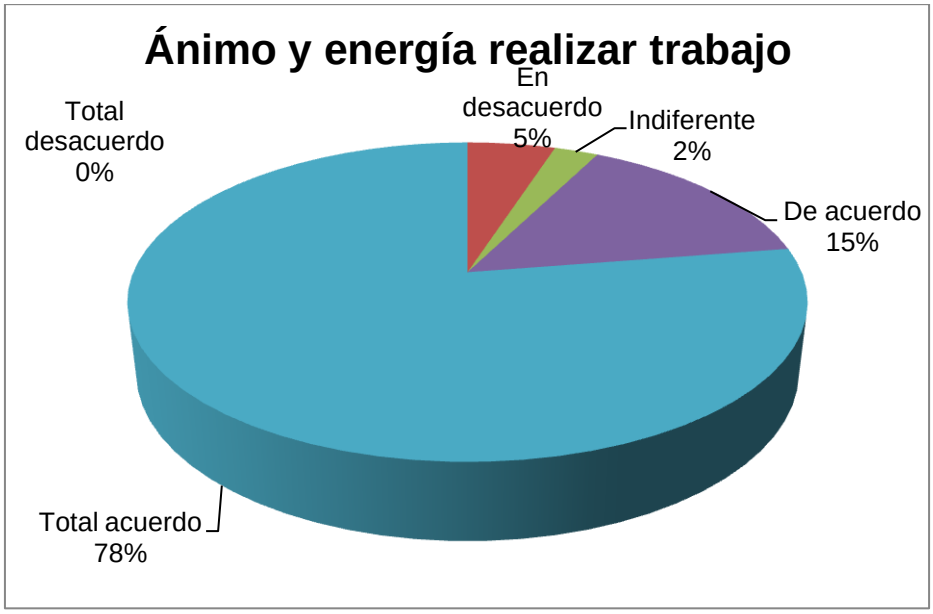


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 8, el 2% de la población total está en desacuerdo de sentirse cómodos con las instalaciones de la APERDIFIP, manifiestan que deberían readecuar la infraestructura que poseen. Por otro lado, el 8% considera estar de acuerdo mientras que el 90% está total de acuerdo con estar cómodo con las instalaciones, por el hecho de que estas son amplias y accesibles. En conclusión, el proyecto tiene un alto impacto en las condiciones laborales de los socios, puesto que el espacio físico es óptimo para el desempeño laboral.

Gráfico N° 9

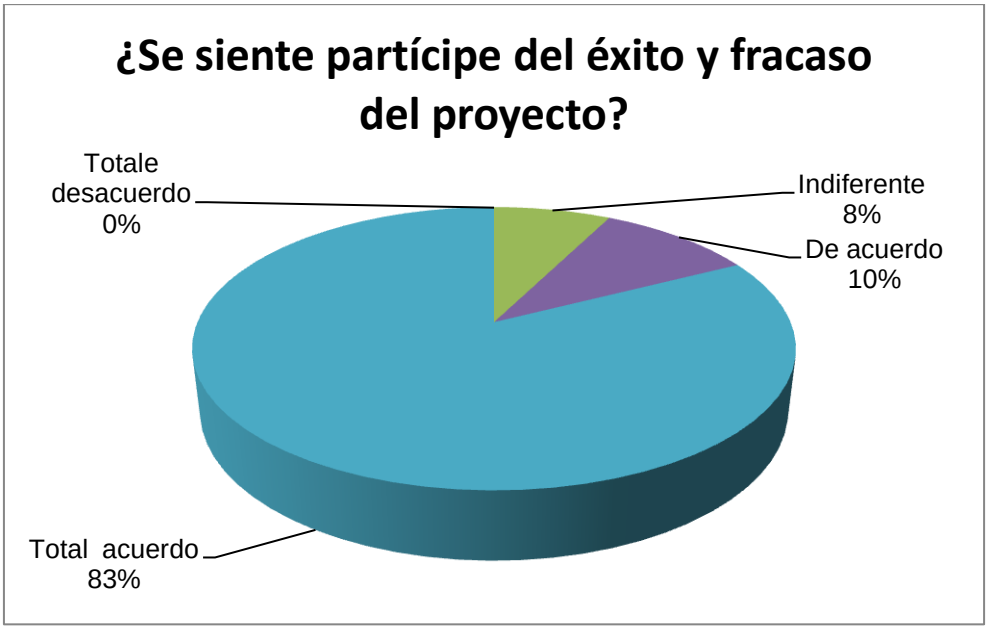


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

El 5% de los socios que intervienen en el proyecto están en desacuerdo de encontrarse con ánimo y energía para realizar su trabajo. Este grupo tiene dificultad debido a su salud. Algunos son adultos mayores y la energía no es la misma, deben dedicarse a esta labor puesto que en otros lugares no les brindan oportunidad de trabajo (por su edad). El 2% de los socios se encuentran en una posición indiferente mientras que el 15% considera estar de acuerdo. Por otro lado, el 78% de la población encuestada afirma estar total de acuerdo de trabajar con ánimo. Es esencial que las personas con discapacidad se encuentren con la suficiente energía para que su desempeño sea productivo y brinden un producto de mejor calidad. En conclusión, el proyecto como tal tiene un alto impacto en las condiciones laborales y calidad de vida de sus socios.

Gráfico N° 10

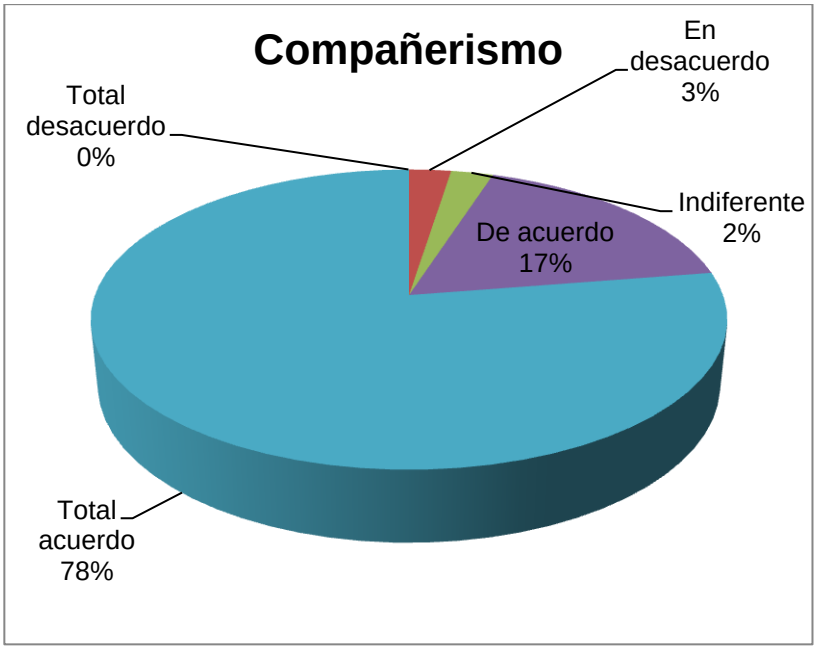


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 10, el 7% de los socios que continúan en el proyecto manifestaron que están indiferentes de sentirse participes de los éxitos y fracasos de su área de trabajo mientras que el 10% comparte estar de acuerdo. Por otra parte, el 83% de la población en estudio está total de acuerdo de compartir los triunfos y fracasos que tiene el proyecto, lo cual incide de manera positiva en su sostenibilidad y condición laboral. Al participar en el proyecto y estar involucrado comparten o se sienten identificados con la Asociación por aquello muestran su solidaridad.

Gráfico N° 11

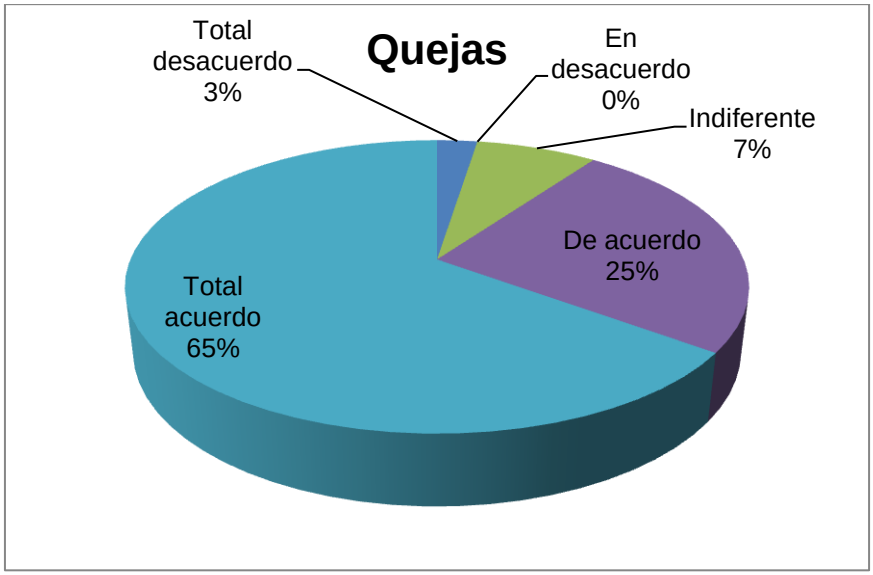


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Como se puede apreciar en el gráfico n° 11, el 3% de los participantes no disfruta de una buena relación con sus compañeros mientras que el 2% de las personas con discapacidad manifiestan tener una relación indiferente con lo demás socios. Por otro lado, el 17% está de acuerdo con su compañerismo. Para culminar, el proyecto incidió en que el 78% socios estén total de acuerdo de contar con una buena amistad, pueden encontrar apoyo, puesto que son unidos. El compañerismo es un factor que mejora las condiciones labores de sus socios y garantiza su sostenibilidad.

Gráfico N° 12

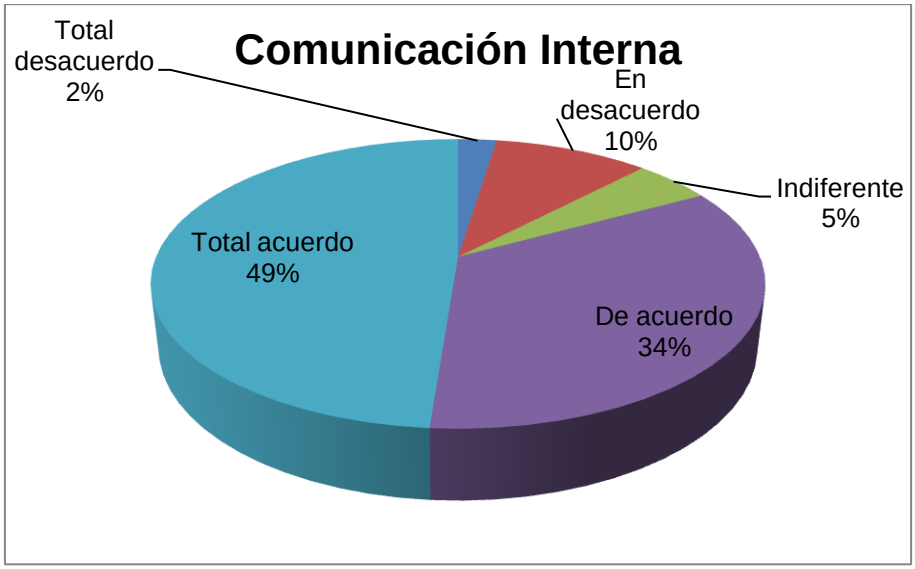


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 12, el 3% de los socios no recogen de manera adecuada las quejas y sugerencias de los usuarios mientras que el 7% considera están en la posición indiferente de recoger sugerencias. Por otro lado, el 25% están de acuerdo con aceptar las sugerencias y quejas. De igual modo, el 65% de la población que representa considera estar total de acuerdo, puesto que les ayuda a mejorar su imagen, servicio y producto. En conclusión, hay un impacto considerable en la mayoría de sus socios debido a que realizar esta actividad permite que el proyecto mejore su sostenibilidad y se verifique sus condiciones laborales.

Gráfico N° 13

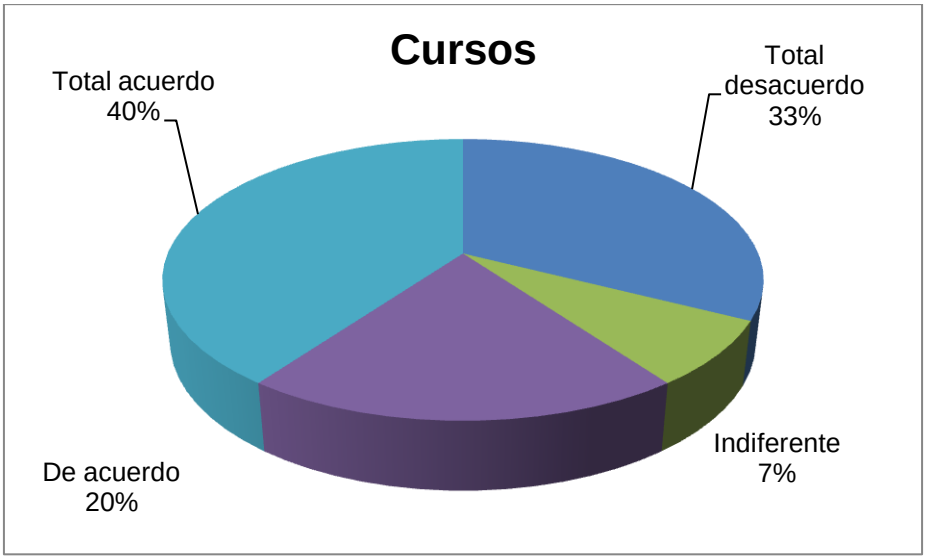


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En lo relativo a comunicación interna en la APERDIFIP, el 2% de los socios cree que no funciona de modo correcto la comunicación en su área, el 10% está en desacuerdo. Por otra parte, el 5% considera que no hay problemas en la comunicación interna, esta se ha mantenido. Para finalizar, el 34% de socios están de acuerdo y el 49% de la población considera total─de acuerdo que su comunicación es buena. En conclusión, haber ejecutado el proyecto de la APERDIFIP incidió de manera positiva en la mayoría de sus socios puesto que mantener una excelente comunicación entre ellos les permitió mejorar sus condiciones laborales y estar informados acerca de las actividades del proyecto.

Gráfico N° 14

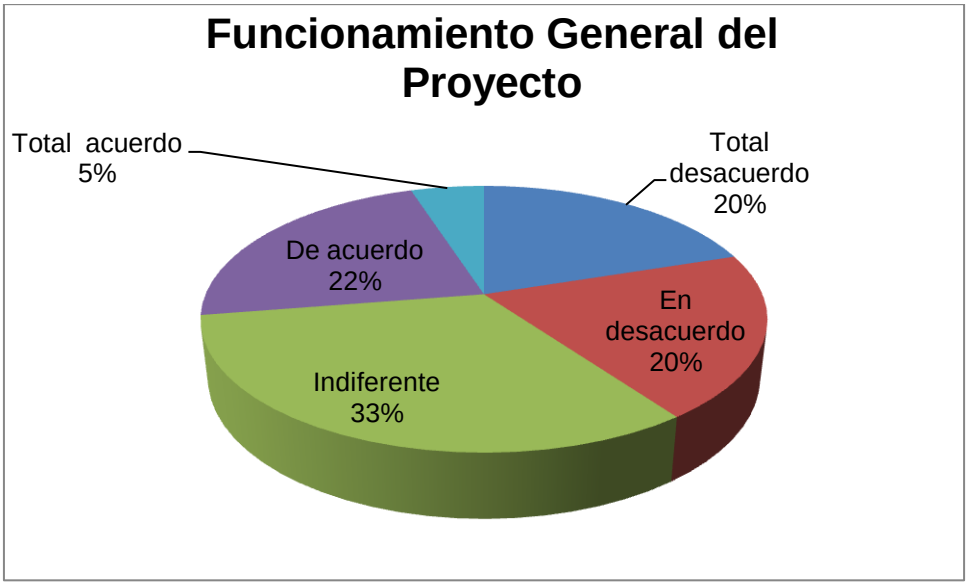


Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Como se observa en el gráfico n° 14 sobre cursos de actualización, el 32% de la población en estudio afirma estar total desacuerdo de haber recibido cursos. En la entrevista manifestaron que es pertinente recibir cursos relacionados a su proyecto con una persona instruida en carpintería para brindar un producto de calidad. Por otra parte, el 8% considera estar indiferente. Así mismo, el 20% manifestó estar de acuerdo de haber recibido cursos y el 40% total de acuerdo. El proyecto de producción de escobas incidió en efecto en el 60% de socios debido a que capacitarse les permite mejorar sus condiciones laborales y por ende mejorar su calidad de vida. Es imperativo incentivar la educación - capacitación porque genera**,** promueve el conocimiento y el desarrollo de destrezas en las personas con discapacidad, lo cual mejora su calidad de vida.

Gráfico N° 15



Fuente: Encuesta de satisfacción laboral APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

El en gráfico n° 15 se observa que, el 20% de los participantes considera estar en total desacuerdo y también otro 20% dice estar en desacuerdo en cuanto a observar mejoras en el funcionamiento general del proyecto. Por otra parte, el 33% está indiferente. Lo cual refleja que el proyecto incidió en cierta manera a que los socios mejoren sus condiciones laborales y consideren que es posible seguir con la sostenibilidad de su proyecto. También el 22% supone estar de acuerdo y el 5% manifestó estar total de acuerdo de que el proyecto haya mejorado. Cabe mencionar que algunos de los socios que no han observado mejoras, dejaron de asistir al taller y dedicarse a otras actividades lucrativas. En la entrevista manifestaron que una de las razones de no seguir en el proyecto fue porque las instalaciones se encuentran lejos de sus domicilios y representa un gasto su movilización. En conclusión, resulta lamentable reconocer que sin la participación e involucramiento de los

socios es difícil mantener exitoso y sostenible el proyecto. Lo cual refleja que no existe un impacto positivo en los socios.

4.1.2 Impacto Económico.

En este apartado, se presenta la sistematización de la información en relación al impacto económico. Además, se exponen los gráficos que se obtuvieron a través de la encuesta de calidad de vida para determinar dicho impacto. Así mismo el correspondiente análisis de los gráficos.

Tabla N° 2

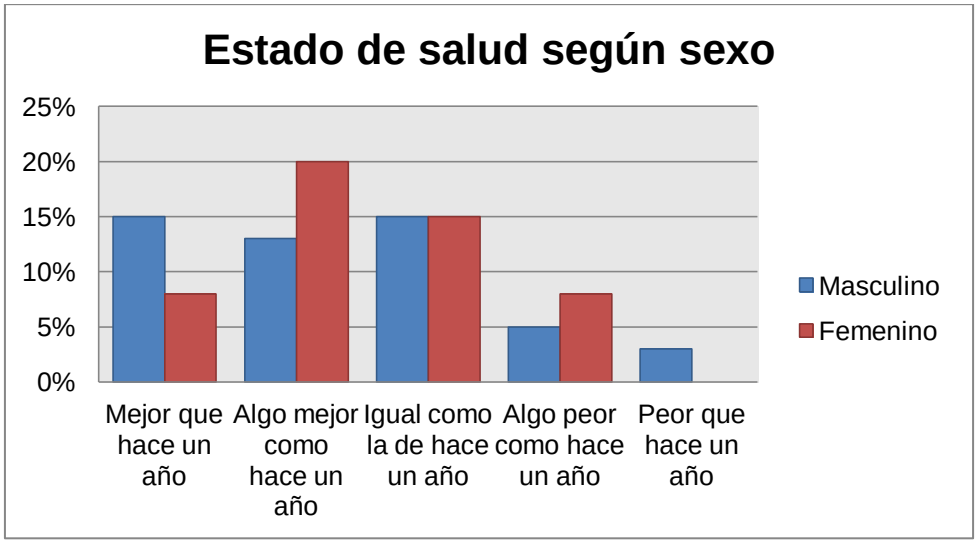
Tipo de Vivienda según Sexo

Tipo de Vivienda/Sexo	Propia	Arrendada	Total General
Femenino	30%	20%	50%
Masculino	27%	23%	50%
Total General	**57%**	**43%**	**100%**

Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Cómo se puede interpretar en la tabla n°2 el sexo femenino que posee una vivienda propia representa el 30%. De igual modo, las personas con discapacidad del sexo masculino que poseen vivienda propia son el 27%. Algunos socios de estos dos grupos en particular adquirieron vivienda propia porque accedieron mediante convenio entre la APERDIFIP y el MIDUVI. Acceder a este bien es un factor que incide en el mejoramiento de su calidad de vida. En cuanto a las personas con discapacidad física de sexo femenino que arriendan su vivienda representan el 20%. Por otra parte el 3% de la población masculina arrienda.

Gráfico N° 16

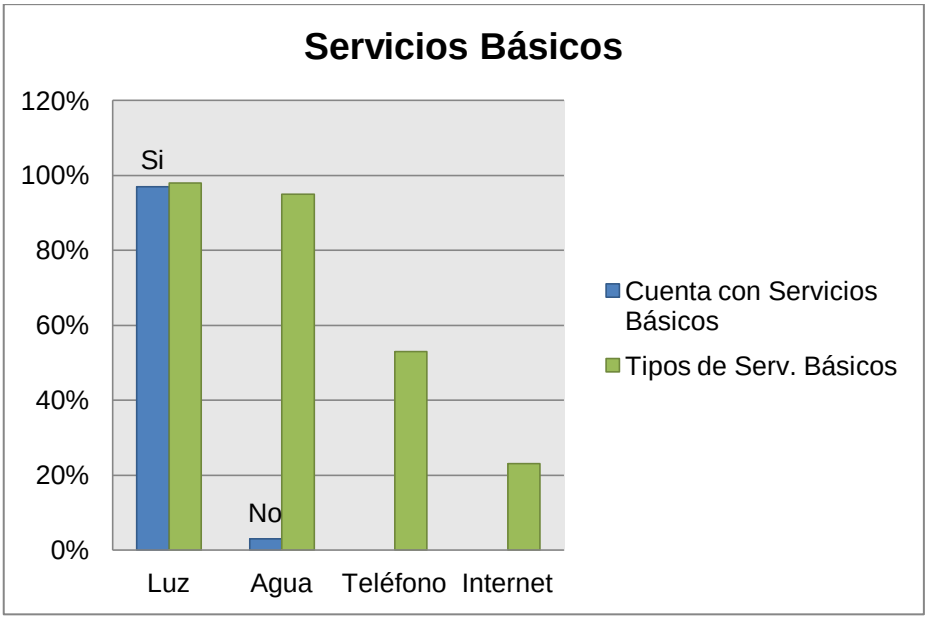


Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

El gráfico n° 16 de acuerdo a estado de salud y sexo, el sexo masculino con el 15% se encuentra mejor de salud a diferencia del 8% del sexo femenino. Esto determina que hay un impacto positivo en los socios varones quienes al encontrarse en buen estado de salud han mejorado su calidad de vida. Por otro lado, el 20% de socias y 13% de socios están algo mejor de salud. Del mismo modo ambos sexos que representan el 15% de la población total se encuentran igual de salud comparados con un año atrás. Así mismo, el 5% de hombres y 8% de mujeres consideran que están algo peor de salud. Para finalizar, el 3% del sexo masculino se siente peor de salud, esto se evidenció en la observación directa pues son adultos mayores.

Gráfico N° 17

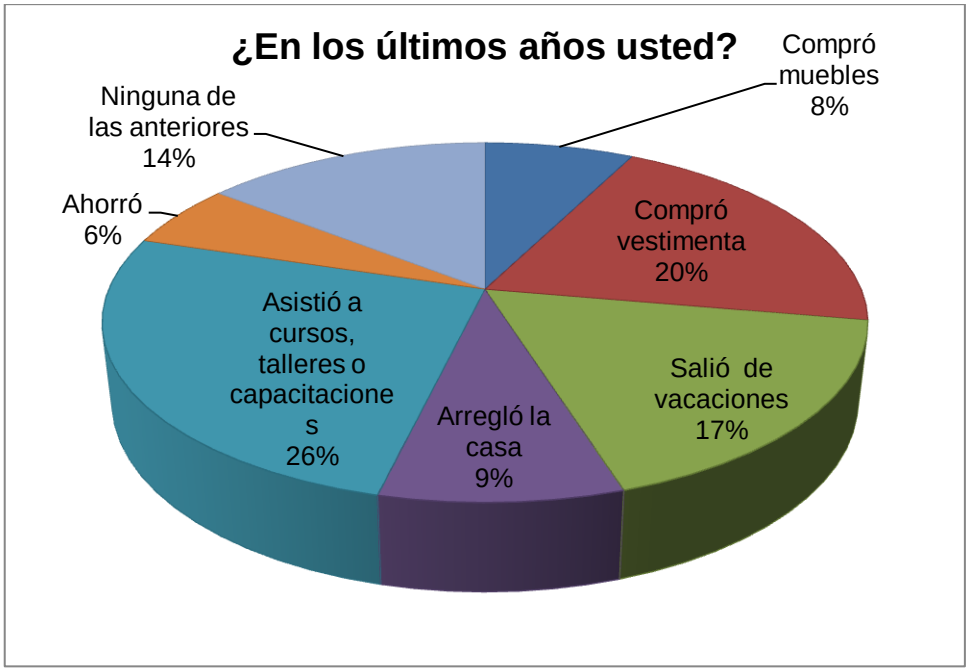


Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

El proyecto tuvo un alto impacto socio-económico en la mayoría de socios en cuanto acceso a servicios básicos debido a que les permite satisfacer su nivel de vida. Esto se evidencia porque el 97% de socios de la APERDIFIP cuentan con los servicios básicos mientras que apenas el 3% no tiene acceso a esto dado que viven en el interior, en comunidades donde es difícil acceder a estos derechos. De las personas con discapacidad que disfrutan del acceso a los servicios básicos, el 98% posee luz, de igual manera el 95% posee acceso a agua potable, el 53% acceso a telefonía y el 23% posee internet. Existe una brecha en cuanto a que el 87% no posee acceso a internet por cuanto no cuentan con suficientes recursos, cabe destacar que su asociación si cuenta con este servicio y pueden acceder de forma gratuita.

Gráfico N° 18



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

El gráfico n° 18 representa a las cosas materiales que adquirieron durante este período de investigación estos 5 años que el proyecto se viene en ejecución. El 8% de las personas intervenidas compró muebles, el 20% adquirió vestimenta. Por otra parte el 17% salió y disfrutó de vacaciones con su familia. El 9% de personas con discapacidad arregló la casa, se entiende como las mejoras, adaptaciones y reparaciones de su hogar. En tanto que el 26% asistió a diferentes cursos, talleres que emprendieron la APERDIFIP y diversas instituciones sociales. De igual manera el 6% ahorró y el 14% no fue partícipe en ninguna de las opciones planteadas. En conclusión, el proyecto ejecutado por la APERDIFIP influyó en el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios debido a que fueron satisfechas sus necesidades objetivas y subjetivas.

Tabla N° 3

Estilo de Vida según Sexo

Estilo de Vida/Edad	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	Total General
19-28			5%	3%		8%
29-38		3%	13%	18%	3%	37%
39-48			3%	10%	3%	16%
49-58			5%	13%	3%	21%
59-68			3%			3%
69-78			5%	8%	3%	16%
Total General		**3%**	**34%**	**51%**	**12%**	**100%**

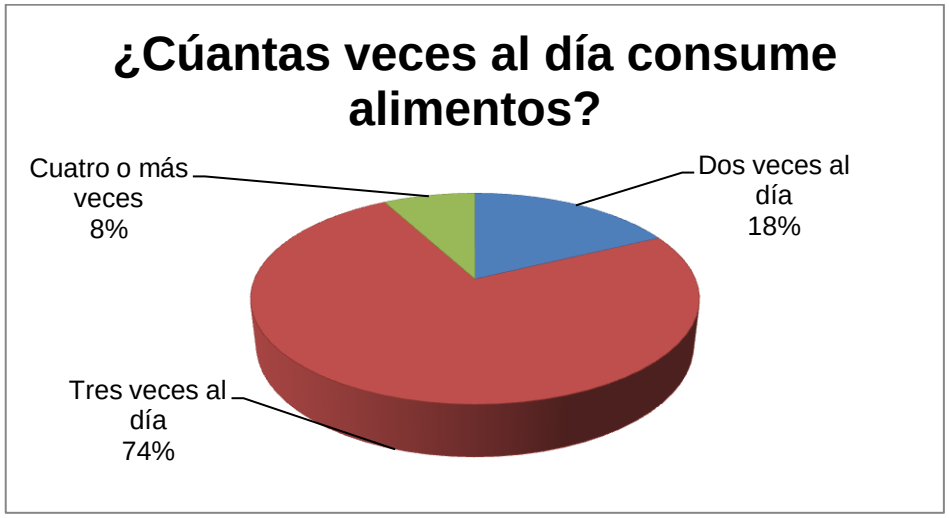
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En la tabla n° 3 se puede apreciar que el 5% de las personas con discapacidad física que se encuentran entre la edad de 19 a 28 años determinaron que su estilo de vida es regular mientras que el 3% del mismo grupo posee un buen estilo de vida. Por otro lado, el grupo de 29 a 38 años que representan al 3% tiene un estilo de vida malo mientras que el 13% de la población en estudio se autocalificó con un estilo de vida regular, así mismo el 18% manifiesta que es bueno y el 3% excelente su estilo de vida. Por otra parte los socios que están entre la edad de 39 a 48 años, el 3% gozan de un estilo de vida regular, el 10% es bueno, el 3% considera que es excelente su estilo de vida.

Con relación al otro grupo de 49 a 58 años, el 5% su estilo de vida es regular, el 13% considera que es bueno y el 3% excelente. En la población entre 59 y 68 años el 3% se complacen de tener una vida regular. Para culminar los adultos mayores que se encuentran entre la edad de 69 a 78 años, el 5% poseen un estilo de vida regular, el 8% disfrutan de un buen estilo de vida y el 3% conserva un excelente estilo de vida saludable, que es un factor en el buen vivir. En conclusión, incide de forma positiva el proyecto porque el 51% de socios entre la edad de 19 a

78 años manifestaron poseer un buen estilo de vida, lo cual es una ventaja porque no se descuidan de llevar un buen estilo de vida, factor esencial para el goce de una mejor calidad de vida

Gráfico N° 19

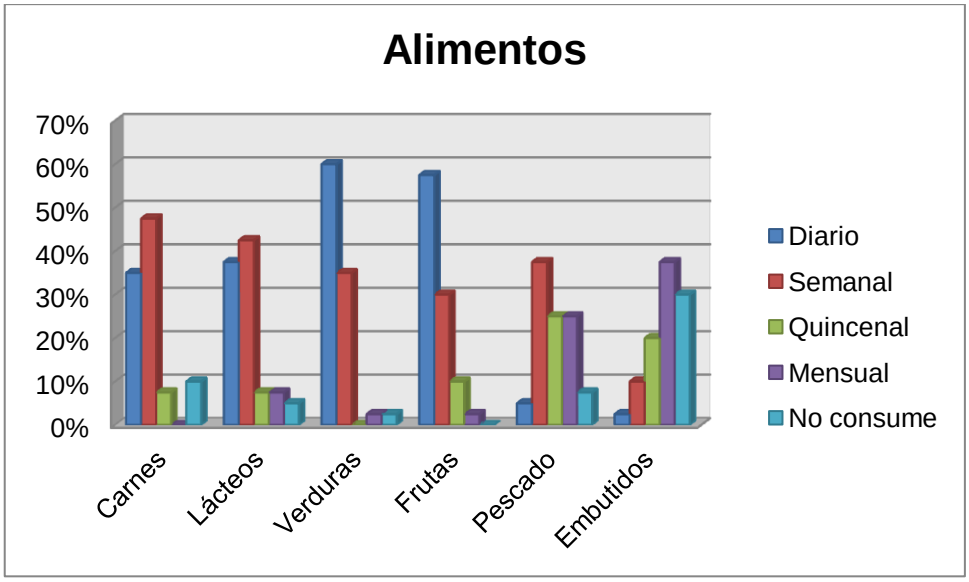


Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 19, el 74% de personas con discapacidad consume alimentos tres veces al día, seguido del 18% con dos veces al día y el 8% de socios consume alimentos 4 veces al día. En conclusión, el proyecto incidió de manera positiva porque el 74% de las personas con discapacidad de la APERDIFIP cuentan con ingresos que satisfacen el consumo de alimentos para su desayuno, almuerzo y merienda. Consumir los alimentos tres veces al día contribuye a que se encuentren con ánimo emocional y dispongan de una óptima energía para realizar sus labores cotidianas, mejora por ende su calidad de vida.

Gráfico N° 20



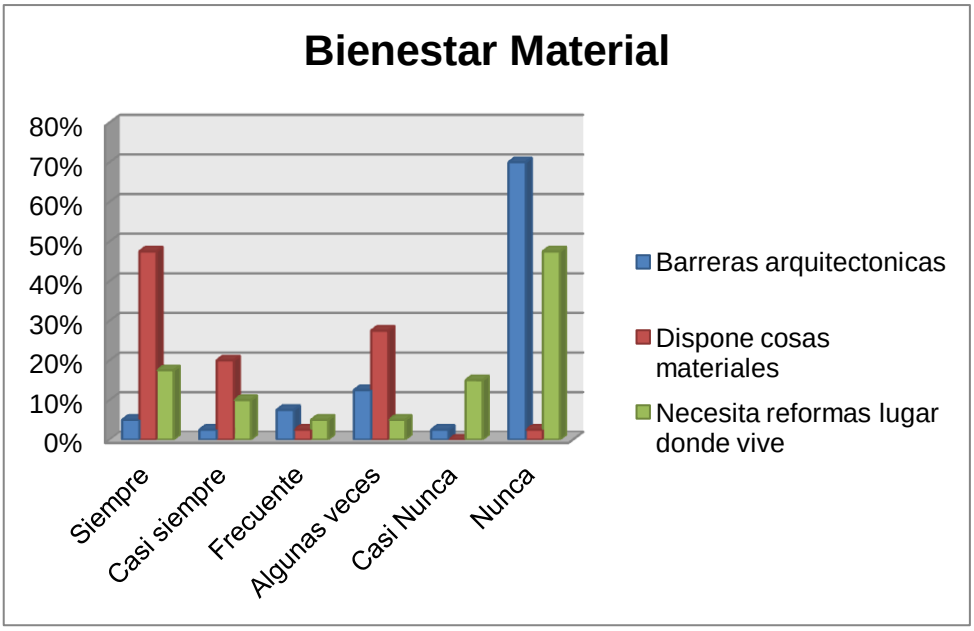
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 20, el 35% de la población total consume carne a diario, así mismo el 38% de lácteos, 60% de verduras, el 58% frutas, el 4% pescado y el 3% embutidos. En cuanto al ítem consumir productos alimenticios a la semana, el 48% consume carne, el 43% lácteos, el 35% verduras, 30% frutas, el 38% pescado y el 10% embutidos. Por otro lado consumen de modo quincenal los siguientes productos, el 8% carnes y lácteos, el 3% frutas, el 25% pescado y 20% embutidos. Así mismo, al mes consumen el 8% lácteos, el 3% verduras y frutas, el 25% pescado y el 33% embutidos. Las personas con discapacidad física que no consumen carne en su alimentación representan el 10%, el 5% en lácteos, el 3% no consume verduras, el 8% pescado y el 30% embutidos. En conclusión, hay un impacto positivo en la calidad de vida de los socios de la APERDIFIP que participan en el proyecto. Ellos logran que su alimentación sea balanceada, pues el

82,6% consume carne, lácteos, pescado y embutidos a la semana mientras que el 70,8% consume verduras y frutas a diario.

Gráfico N° 21



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

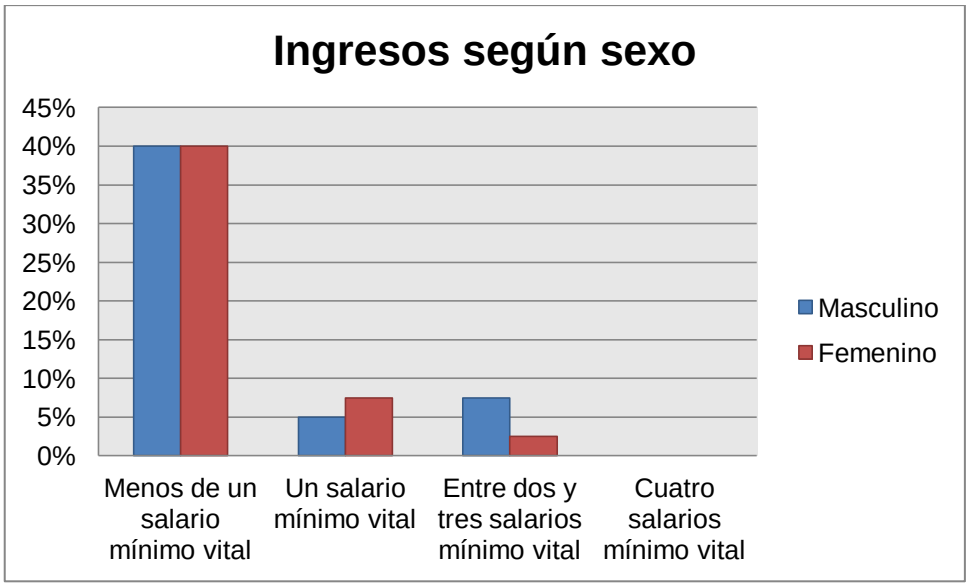
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el gráfico n° 21, acerca de si en el lugar donde viven las barreras arquitectónicas dificultan algunas de sus actividades, el 5% total de los encuestados respondieron que siempre atraviesan problemas en su hogar, no hay adaptaciones para sus necesidades como son rampas. Por otra parte, el 3% de los socios manifestaron que casi siempre existen barreras arquitectónicas que les dificulta, el 8% frecuente, el 13 % algunas veces, el 3% casi nunca y la mayoría que representa el 70% nunca han sentido dificultades para realizar actividades en su hogar como movilizarse.

Por otro lado, quienes disponen de cosas materiales, el 48% considera que gozan siempre de estos, el 20% casi siempre, el 3% frecuente, 28% algunas veces y

el 3% nunca dispone de cosas materiales necesarias. Así mismo, en cuanto a si necesitan reformas en el lugar donde viven para adaptarse a su situación, el 18% cree que siempre, el 10% casi siempre, el 5% frecuente y el 3% nunca. En conclusión, existe un alto impacto del proyecto de producción de escobas en sus participantes porque en su mayoría han buscado la forma de adaptarse para convivir, pues disfrutan y gozan de cosas materiales adquiridas, lo cual mejora su calidad de vida -bienestar material-.

Gráfico N° 22



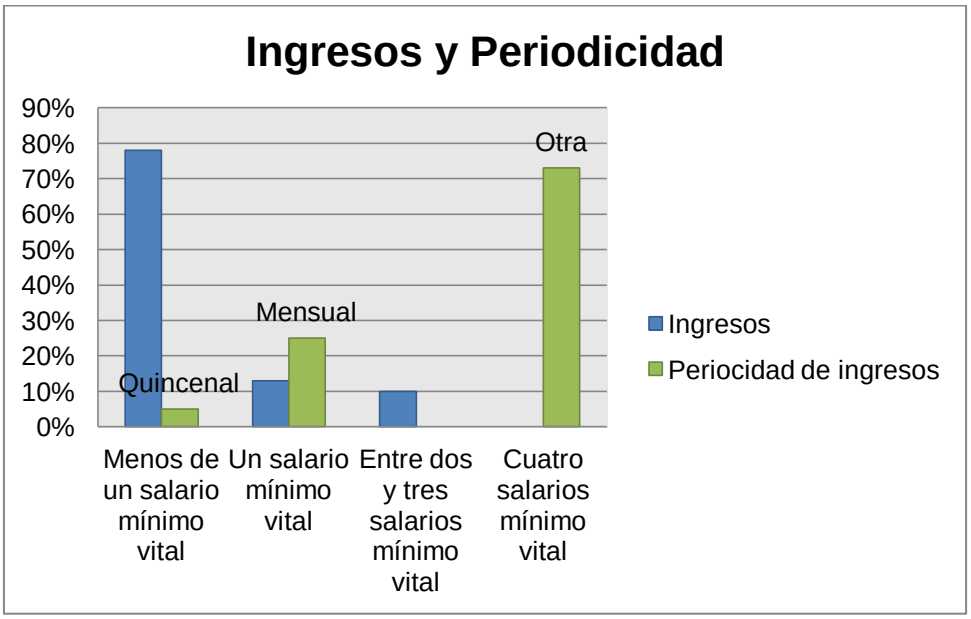
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

A propósito de ingresos según sexo, tanto masculino como femenino y en un 40%, perciben menos de un salario, lo que equivale a menos del costo de una canasta básica, esto es preocupante porque éstas personas poseen dificultades para cubrir sus necesidades básicas, lo difícil en esa situación, vuelve casi imposible mejorar su calidad de vida. Por otra parte el 5% de socios percibe un salario mínimo vital mientras que el 8% de socias un salario. Al contrario, de acuerdo al

gráfico, el sexo femenino percibe el 3% entre dos y tres salarios y el 8% que representa al sexo masculino tiene como ingresos entre dos y tres salarios. En conclusión, estas personas a pesar de no contar con más de un ingreso, consideran que cuentan con suficiente dinero para mantener su calidad de vida. El proyecto no incidió en el mejoramiento del ingreso económico de las personas con discapacidad de la APERDIFIP.

Gráfico N° 23



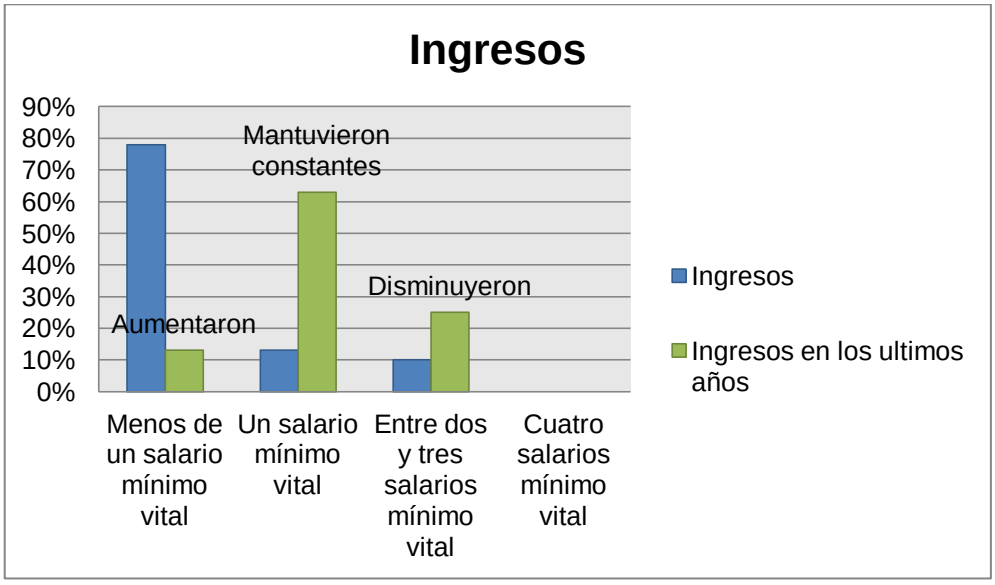
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Como se observa en el gráfico n° 23, el 78% de las personas con discapacidad física perciben menos de un salario mínimo vital. El proyecto no contribuyó a que mejoren sus ingresos y cuenten con un salario digno. Los socios poseen dinero para satisfacer sus necesidades básicas: acceso a servicios públicos y alimentación. El 13% disfruta de un salario y el 10% entre dos y tres salarios. En cuanto a la periodicidad de sus ingresos, el 5% de los socios recibe su dinero cada

quince días. Por otro lado el 25% de los socios de manera mensual y la mayoría que representa el 73% de la población total percibe sus ingresos de otra manera, sus ingresos los perciben a diario. La mayoría de ellos se dedican a actividades que generan ingresos para su alimentación, lo cual resulta preocupante.

Gráfico N° 24



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

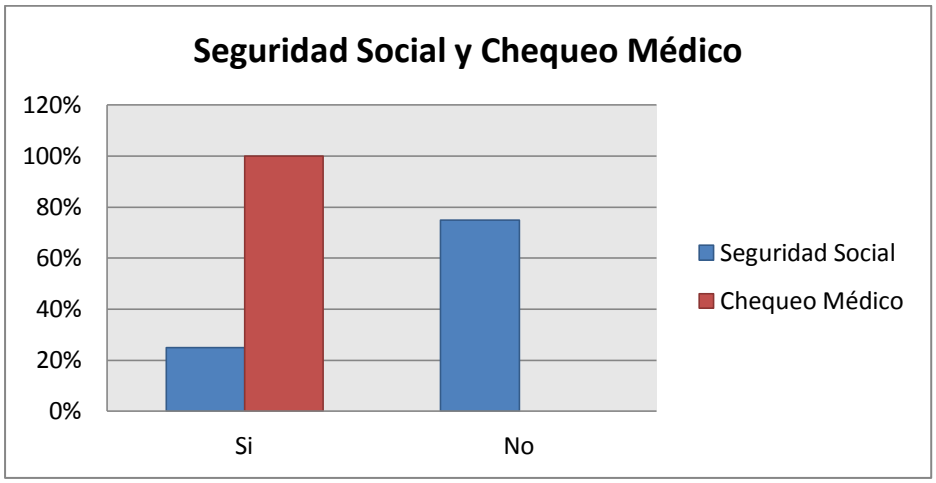
En el gráfico n° 24, se puede apreciar la relación entre los ingresos y si estos aumentaron o disminuyeron en el período de investigación. El 78% de socios de la APERDIFIP percibe menos de un salario, el 13% tiene como ingresos un salario mínimo vital y el 10% posee entre dos y tres salarios. El proyecto incidió de manera negativa en el aumento de ingresos pero por otro lado, hubo estabilidad en su calidad de vida pues los ingresos que recibían se mantuvieron. Mientras que el 13 % manifiesta que sus ingresos han aumentado, el 63% de las personas con discapacidad considera que se han mantenido constantes sus ingresos. Por otro lado, el 25% cree que sus ingresos han disminuido estos, debido a la inflación, pues

los productos de la canasta básica subieron y sus ingresos para satisfacer sus necesidades por ende disminuyeron.

4.1.3 Impacto Social.

En este punto, se describe la sistematización de la información en relación al impacto social. Así mismo, se presentan los gráficos con el respectivo análisis a continuación.

Gráfico N° 25



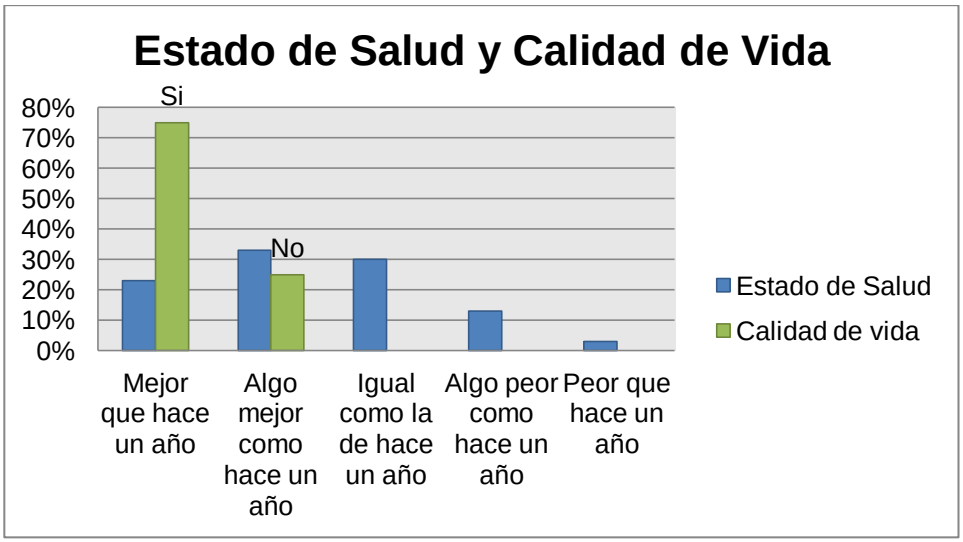
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Como se observa en el grafico n° 25, el 25% de los socios de la APERDIFIP están afiliados al seguro del IESS y al Seguro Social Campesino. Algunas personas están afiliadas porque fueron servidores públicos, otras se dedicaban a labores agrícolas, domésticas y fueron afiliadas por sus patronos, esto se constató en la entrevista. El proyecto ejecutado por la APERDIFIP no incidió en los cambios que tiene que ver con su seguridad laboral. Mientras que el 75% de personas con discapacidad física que participan en el proyecto de producción de escobas, su

mayoría no posee cobertura de seguridad social. Por otro lado, cabe destacar que el 100% de las personas encuestadas se han realizado chequeos médicos en el período de investigación. El proyecto proporcionó un impacto positivo en sus socios. Todos están conscientes de la importancia que tiene su estado de salud porque es un factor clave que puede incidir o influir en su desarrollo.

Gráfico N° 26



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

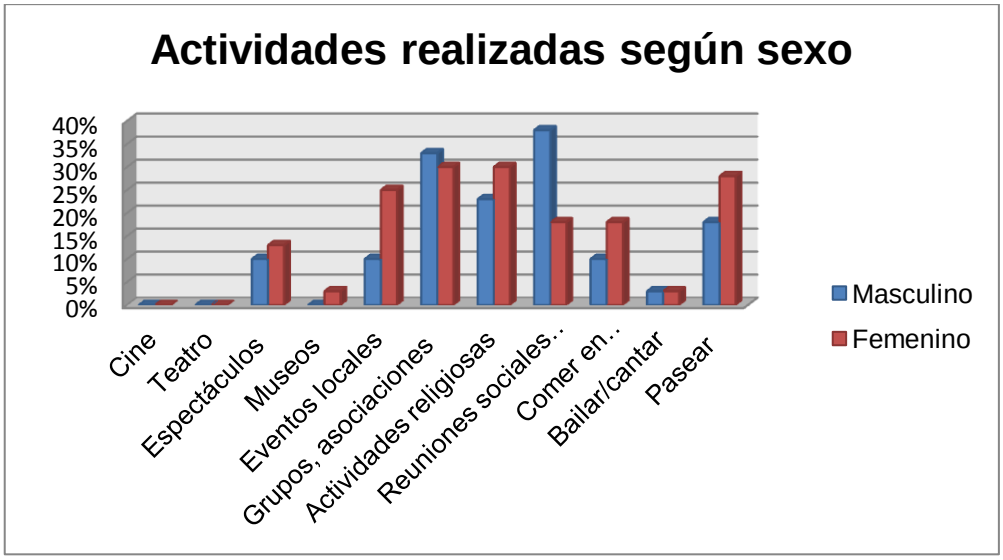
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

Se puede apreciar en el gráfico n° 26 que el 23% de las personas con discapacidad física se encuentran mejor de salud que hace un año, el 33% de los socios se encuentran algo mejor de salud comparado hace un año atrás mientras que el 30% se sienten iguales. El proyecto de producción de escobas incidió sobre el estado de salud de un 56% de socios. Por otra parte el 13% se siente algo peor de salud y el 3% de la población en estudio están en peor de estado de salud debido a

que sufren de enfermedades degenerativas. Cabe recalcar que la mayoría de personas con discapacidad son conscientes de sus derechos como lo es el acceso a la salud, a la asistencia médica, esto se refleja en que todos los socios y socias conocen su estado de salud. Conocen que es fundamental estar sanos para poder realizar sus actividades cotidianas, lo cual mejora su calidad y esperanza de vida.

El 75% de los socios, que son la mayoría manifiesta que su calidad de vida ha mejorado, puesto que disponen de todos los medios para satisfacer sus necesidades o se encuentran en la búsqueda de mejorar su condición. Esto determina el impacto socio-económico del proyecto en sus socios. Del mismo modo, el 25 % de personas con discapacidad considera que al contrario su calidad de vida no ha mejorado y cada vez poseen dificultad para satisfacer las demandas de la cotidianidad.

Gráfico N° 27



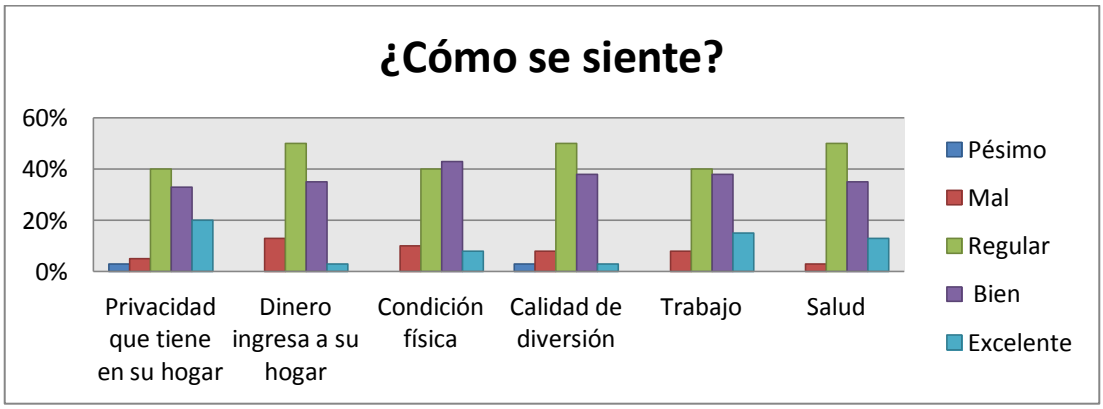
Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En cuanto al gráfico n° 27 que representa las actividades de recreación realizadas por los miembros de la APERDIFIP durante este último mes, de acuerdo al sexo, se encuentra que: Un porcentaje de personas equivalente al 10% de sexo masculino asistió a espectáculos mientras que un 13% representan al sexo femenino. El 3% de socias visitaron museos y exposiciones. Por otra parte el 10% de socios y el 25% de socias participaron en eventos locales. El 33% y 30% participaron en grupos, clubes, asociaciones, una de ellas la APERDIFIP. Con respecto a las actividades y festividades religiosas hubo mayor participación por parte del sexo femenino con el 30% mientras que el 23% corresponde al sexo masculino. Por otro lado, en las reuniones sociales o familiares, el género masculino con el 38% asiste de manera frecuente a estas, en tanto que el 18% de socias disfruta estas reuniones. En cambio, si salieron a comer en restaurantes el 10% de varones y 18% de mujeres fueron este último mes. Del mismo modo,

ambos sexos con el 3% salieron a bailar o cantar. Para finalizar, el 18% que representa al sexo masculino y el 28% a sexo femenino salieron a pasear dentro y fuera de la localidad. Cabe mencionar que ninguno de los participantes disfrutó de la experiencia de ir al cine o el teatro debido a que la ciudad de Puyo no cuenta con éstos. En conclusión, existe un alto impacto del proyecto de la APERDIFIP en las mujeres dado que participaron en casi todas las actividades mencionadas y se encuentran satisfechas, pues consiguieron mejorar su calidad de vida. Todas estas actividades contribuyen de alguna manera al esparcimiento y recreación. La participación de personas con discapacidad en estas actividades contribuye a los procesos de desarrollo humano y de encuentro social. Es evidente que pertenecen y/o se identifican con su grupo y/o comunidad, por cuanto en la antigüedad estaban impedidos de participar en estas actividades, lo cual los autoaislaba, marginándolos.

Gráfico N° 28



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

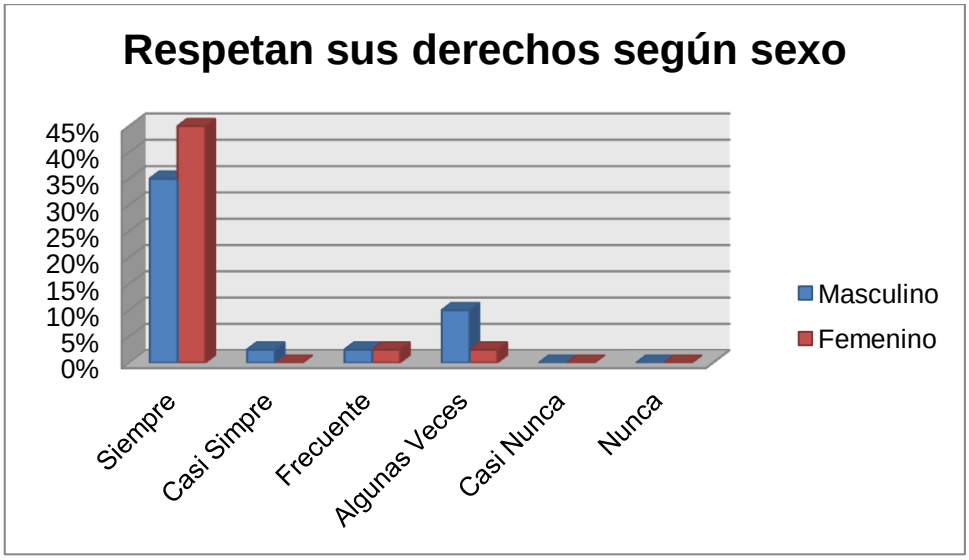
La calidad de vida engloba aspectos a nivel subjetivo y objetivo en las personas, al respecto la satisfacción personal ha sido analizada en base a la

percepción de cómo se encuentran las personas con discapacidad en diferentes aspectos de su vida. El 20% de los encuestados se sienten excelentes con la privacidad que tiene en su hogar, el 33% manifestó que se sienten bien, el 40% regular, el 5% mal y el 3% considera que se siente pésimo con su privacidad debido a que comparten habitación con otros miembros de su familia.

Respecto al dinero que ingresa en su hogar el 3% considera que se siente excelente con lo que ganan. El 35% manifiesta que se siente bien, el 50% de personas con discapacidad se siente regular, el 15% mal con los ingresos que tiene su hogar. Por otro lado el 8% se siente excelente con su condición física, el 43% se siente bien, así mismo el 40% se encuentra regular con su condición y el 10% se siente pésimo en lo físico por su edad.

De otra parte, los socios en lo que se refiere a la calidad de diversión, el 38% se siente excelente, el 30% bien, el 8% regular y el 3% mal con la diversión en su vida, porque no poseen tiempo para disfrutar. Del mismo modo, en el trabajo el 15% se siente excelente, el 38% bien, el 40% considera regular y el 8% mal. Para finalizar, en cuanto al ítem de salud el 13% se siente excelente, el 35% bien, el 50% manifiesta que siente regular y el 3% mal. En conclusión, las personas con discapacidad partícipes del proyecto, de acuerdo al gráfico se encuentran en una posición regular que bien en los diversos ítems acerca de cómo se sienten. Dicho de otra manera, el impacto del proyecto en los miembros de la APERDIFIP es regular. En perspectiva general el proyecto no ha incidido de manera negativa.

Gráfico N° 29

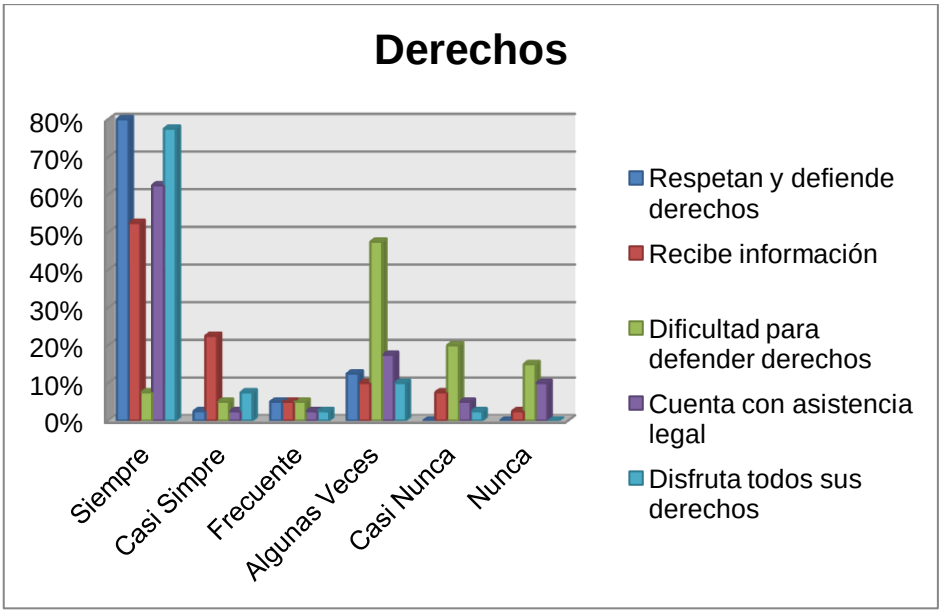


Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En el grafico n° 29, atinente al ítem derechos y sexo. El sexo masculino con el 35% considera que siempre se respetan y defienden sus derechos en la APERDIFIP mientras que el 45% corresponden a personas del sexo femenino. Por otro lado, el 3% de socios cree que se respetan casi siempre. De la misma manera, ambos sexos con el 3% manifiestan que en frecuencia se defienden sus derechos en la Asociación. Por otra parte, el 10% de hombres creen que algunas veces mientras que las mujeres el 3%. Cabe destacar que no existen personas que consideren que no se respetan sus derechos. En conclusión, el proyecto tiene un alto impacto en las socias porque al estar en constates reuniones y cursos lograron empoderarse del mismo y se encuentran informadas sobre sus derechos. Los socios conocen la importancia de ser tratados con dignidad y respeto.

Gráfico N° 30



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

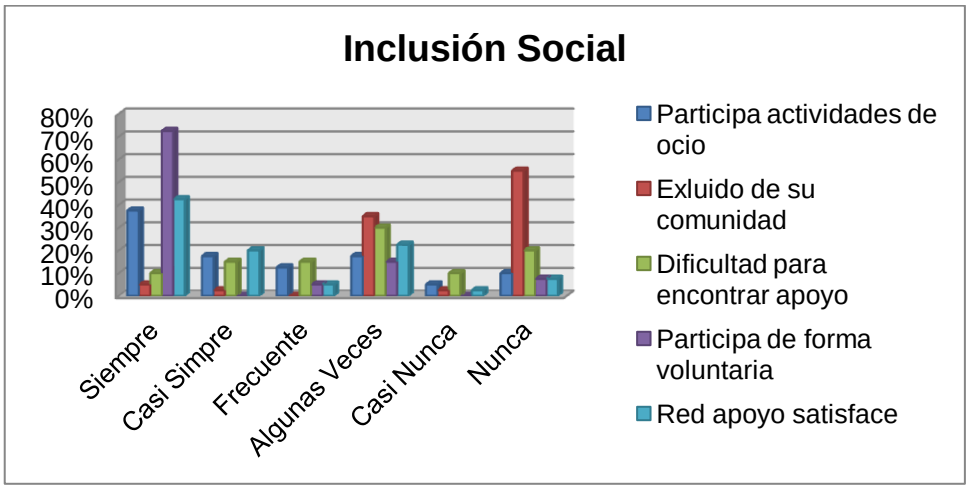
Realizado por: Damaris Escobar, 2015

En lo referente a derechos, uno de ellos el derecho a estar informados, el 53% de las personas con discapacidad están informados sobre las actividades y gestiones que se realizan en la organización, lo cual refleja el impacto del proyecto en un porcentaje superior a la mitad de sus socios. Del mismo modo, el 23% casi siempre, el 5% frecuente, el 10% algunas veces. Mientras que el 8% casi nunca y el 3% de hecho nunca está informada. Por otro lado, en lo atinente a defender sus derechos cuando no son respetados, el 8% siempre tiene dificultad. En cambio el 5% de los socios casi siempre y frecuente presentan problemas para defender sus derechos. A lo igual el 48% manifiesta que algunas veces, el 20% casi nunca. El 15% afirman que nunca, al contrario ellos saben que tiene voz y derecho a ser tratados de igual manera, sin distinción alguna. Respecto a si cuentan con asistencia legal, el 63% siempre, de la misma manera el 3% representa a casi siempre,

frecuente y nunca. Así mismo el 10% manifiesta que algunas veces tiene acceso a servicios de asesoría legal y el 8% casi nunca.

Para finalizar el ítem sobre si disfruta todos los derechos legales, el 78% de los socios respondieron que siempre lo hacen mientras que el 8% casi siempre. De igual manera el 3% que representan a frecuente y casi nunca consideran que gozan de todos los derechos que poseen y el 10% algunas veces disfruta de éstos, puesto que existen problemas en exigir sus derechos legales. En conclusión, el proyecto incidió de manera positiva en el 69,84% de los socios de la APERDIFIP al estar informados, contar con asistencia legal y disfrutar sus derechos. Esto permitió que su calidad de vida mejore.

Gráfico N° 31



Fuente: Encuesta de calidad de vida APERDIFIP, 2015

Realizado por: Damaris Escobar, 2015

De acuerdo al gráfico n° 31 que pertenece al ítem de inclusión social, el 38% de la población total siempre participa de actividades de ocio, el 18% lo hace casi siempre, el 13% frecuente, el 18% algunas veces, el 5% casi nunca participa de estas actividades y el 10% nunca lo hace. Por otro lado, el 5% piensa que es

excluido en su comunidad, el 15% casi siempre, el 35% algunas veces, el 10% casi nunca y el 55% no tiene el pensamiento ni la idea de estar excluido al contrario se sienten incluidos. Así mismo, el 10% siempre tiene dificultad para encontrar apoyo, el 15% de socios casi siempre y frecuente, en cuanto al 30% de personas con discapacidad algunas veces, el 10% casi nunca y el 20% nunca. De su parte, las personas que participan de forma voluntaria son el 73% siempre, el 5% frecuente, el 23% algunas veces y el 20% nunca. Además, en lo que se refiere a la red de apoyo de la APERDIFIP si le satisface, el 43% manifiesta que siempre, el 20% casi siempre, el 5% frecuente, el 23% algunas veces y el 8% nunca. En conclusión, el proyecto incidió en la inclusión de sus socios pues el 66,24% de ellos siente que esto ha aportado al mejoramiento de su calidad de vida. La inclusión de personas con discapacidad fomenta equidad, respeto, diversidad y permite que su participación genere acciones favorables a su bienestar y mejore su calidad de vida.

4.2 Análisis de los Resultados.

En las líneas posteriores se analiza los principales hallazgos que responden al problema de investigación planteado ¿La implementación del proyecto de la APERDIFIP tiene impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad? y su pregunta directriz –hipótesis- ¿El proyecto de producción de escobas artesanales ha mejorado la calidad de vida de las 150 personas con discapacidad que participan en él? ¿Es sostenible?

La participación de personas con discapacidad física en programas y proyectos sociales ha tenido un alto impacto en la calidad de vida de este grupo, puesto que fortaleció sus habilidades y potencialidades. Este emprendimiento e iniciativa de elaborar escobas y

otros productos maderables permitió que sus socios no sean vistos como sujetos de asistencia social sino como sujetos de derechos. Uno de ellos, el de ser incluidos a nivel laboral -trabajo-, este derecho les permitió aumentar su autoestima, sentirse útiles y productivos en la sociedad, de contar con ingresos que ayuden a mantener los bienes materiales suficientes para su sustento y bienestar. En los análisis de resultados de evaluación concurrente al contestar la pregunta de si es sostenible el proyecto se detectaron dificultades que no permiten su sostenibilidad. Una de ella es que no cuentan con los suficientes recursos económicos para llevar a cabo su trabajo, puesto que el 58% de la población encuestada lo considera. Otro obstáculo que pone en desventaja el proyecto es que no existe suficiente demanda de productos. Al continuar con estos hallazgos, la mayoría de socios asistieron a cursos y talleres que han contribuido a que su conocimiento enriquezca y cuenten con las habilidades del caso. En términos generales el funcionamiento del proyecto a criterio de los encuestados en su mayoría considera estar en desacuerdo y una postura indiferente de haber observado mejoras estos 5 años en contexto.

En cuanto al resultado de impacto económico, los socios que poseen vivienda propia y arrendada van a la par. Algunos socios cuentan con vivienda privada producto de un convenio entre APERDIFIP y MIDUVI. Pese a que están expuestos a residuos de madera los miembros de la APERDIFIP se encuentran algo mejor de salud y de éstos, las mujeres se hallan mejor en comparación a los varones. Aspiran tener una vida extensa y sana para alcanzar su felicidad. Otro indicador que permite verificar que su calidad de vida ha mejorado es el acceso a los servicios básicos, el 97% de la población encuestada goza de éstos.

Por otra parte, los ingresos de la mayoría de socios percibe menos de un salario mínimo vital en el período de 5 años que viene desarrollándose el proyecto, de éstos el

73% de personas perciben ingresos a diario y obtienen las tres comidas diarias, alimentándose con una dieta balanceada/ variada. Este factor no preocupa a sus socios porque consideran que su calidad de vida no depende de la disposición de recursos económicos al contrario tiene que ver con aspectos de carácter inmaterial: disfrutar lo que hacen, valorar su salud y tener una vida digna. A pesar de que el proyecto no aportó en lo económico - impacto material- como se esperaba.

En cuanto al impacto social, el proyecto de cierta manera ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus participantes, el 75 % de la población encuestada consideró que su calidad de vida ha mejorado a partir de la implementación del proyecto. De igual manera, la mayoría de socios ha participado en diversas actividades de recreación: eventos locales, actividades religiosas, reuniones familiares, etc. En cuanto a derechos, el 80% conoce sobre la exigibilidad de éstos. Los socios inmersos en el proyecto están conscientes que merecen un trato igualitario y sin discriminación.

Para concluir, este proyecto en perspectiva buscó que las personas con discapacidad tengan autonomía operativa e independencia económica. El objetivo se logró, el pertenecer al proyecto y después desvincularse permitió que algunos de sus socios emprendan actividades relacionadas o diferentes con las que consiguieron independencia económica. Esta iniciativa logró la participación e inserción laboral de sus socios. Las personas con discapacidad en este proyecto desarrollaron su capacidad, fortalecieron sus destrezas, habilidades, conocimiento y experiencia que les permitió tener una calidad de vida estable.

4.3 Análisis Comparativo: Objetivos planteados vs Resultados obtenidos.

A continuación, se presenta una comparación entre los objetivos planteados del proyecto ejecutado por la AFERDIFIP con los resultados obtenidos, la cual pretende conocer el nivel de cumplimiento de los mismos. Además, se adjunta el respectivo análisis de la tabla comparativa. Se utilizó está técnica en referencia al punto 3.5 de la matriz de evaluación que corresponde a criterio de eficacia.

TABLA N° 1

OBJETIVO DEL PROYECTO EJECUTADO APERDIFIP	RESULTADO
Producir escobas artesanales y otros productos maderables elaborados por personas con discapacidad de la Asociación Provincial de Impedidos Físicos en la ciudad de Puyo.	El objetivo general planteado se cumplió en su totalidad, tras la dotación del presupuesto asignado por el MIES y adquiridos máquinas y materia prima, las personas con discapacidad física beneficiarias del proyecto elaboraron y comercializaron las escobas artesanales - otros productos como - pupitres, mesas, sillas, etc.
Provocar la inserción laboral de las personas con discapacidad sin relación de dependencia de la APIFIP.	Se logró la inserción laboral de 150 personas con discapacidad, socios y familiares directos.
Impulsar al desarrollo de destrezas en la producción, elaboración y comercialización de escobas y otros productos maderables a través de la capacitación.	Se cumplió el objetivo de adquirir las habilidades necesarias para laborar en el taller. Los socios fueron capacitados de manera periódica mediante talleres interactivos por un técnico en producción, elaboración de escobas artesanales y otros productos maderables.
Implementar de forma técnica y adecuada las instalaciones para la producción y comercialización de otros productos maderables.	Se implementó el espacio adecuado in situ donde se ubicaron maquinaria e insumos para elaborar las escobas. Poseen almacén de materia prima, área de forjado, cosido, pintura etc.

Fuente: APERDIFIP, 2010

Elaborado por: Damaris Escobar, 2015

Al analizar el impacto del proyecto de producción de escobas artesanales en la calidad de vida de las personas - con discapacidad - participantes en relación al objetivo del proyecto que es producir escobas artesanales, se aprecia un impacto positivo porque las personas beneficiarias al empoderarse del mismo pudieron tener nuevas perspectivas en

otras áreas de trabajo -emprendimientos-. Además que perdieron el miedo al fracaso, admitieron la posibilidad de conseguir metas.

Por otro lado, al determinar el impacto socio-económico en las personas con discapacidad vinculado al objetivo de la APERDIFIP de provocar la inserción laboral, se determinó que los socios de la APERDIFIP alcanzaron dentro de su informalidad niveles de formalidad pues consiguieron una fuente de ingresos permanente -trabajo- por ejemplo para cubrir los servicios básicos y acceder a una alimentación segura -tres comidas diarias-.

Así mismo, como consecuencia de impulsar el desarrollo de destrezas a través de la capacitación, la población en estudio pudo enfrentar nuevos rumbos con más probabilidades de éxito mediante la diversificación de servicios y bienes ofertados. Esto condujo a incrementar sus ingresos diarios.

De igual manera, el hecho de contar con infraestructura básica e insumos suficientes creó en este grupo un entorno laboral favorable, de manera que efectúen sus actividades con motivación y optimismo; nótese la relación del objetivo de esta disertación que es analizar las condiciones laborales internas, externas de los socios con el objetivo del proyecto de implementar de forma técnica y adecuada las instalaciones para la producción de otros productos maderables.

4.4 Resultados de la Matriz de Evaluación.

En el cuadro siguiente se presenta la matriz de evaluación en referencia al numeral 3.5, que contiene los resultados planteados en los indicadores de este trabajo investigativo.

Cuadro N° 32

Criterios de Evaluación	Indicadores	Resultados
Eficacia	Grado de cumplimento de los objetivos del proyecto.	Se ha cumplido al 100% los objetivos del proyecto que son elaborar escobas artesanales, provocar inclusión social en sus socios, desarrollar destrezas en los mismos a través de la capacitación e implementar las instalaciones de forma adecuada.
Pertinencia	Porcentaje de participantes que se encuentran satisfechos con el proyecto.	El 57% de las personas con discapacidad participantes están satisfechas con las actividades que se realizan en el proyecto.
Impacto	Porcentaje de socios que mejoraron su calidad de vida.	El 75% de los socios participantes han mejorado su calidad de vida tras la implementación del proyecto.

Fuente: Metodología de la Investigación /Clases Cuesta Gabriel, 2013

Elaborado por: Damaris Escobar, 2015

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

La pregunta directriz se cumple de forma parcial porque por un lado mejoró en cierto modo la calidad de vida de los socios de la APERDIFIP y por otro, el proyecto atraviesa problemas de sostenibilidad debido a la falta de recursos y su baja demanda. Además no cuentan con un control contable que permita evaluar de manera integral el proyecto desde lo económico-financiero.

5.1.1 En relación con los Objetivos del Proyecto:

1. De acuerdo a los resultados de la matriz de evaluación se cumple al 100% los objetivos del proyecto de la APERDIFIP, dado que los participantes continúan con la elaboración y producción de escobas artesanales, lo que provocó la inclusión laboral en sus socios y el desarrollo de destrezas a través de la capacitación. En cierta medida el proyecto se ejecutó con éxito en la organización.

5.1.2 En relación a la Evaluación Concurrente:

1. El 57% de las personas con discapacidad participantes están satisfechos con las actividades que se realizaron durante la ejecución del proyecto. Esto indica que existe un impacto positivo en la mayoría de sus socios. Esta condición laboral es resultado del indicador de pertinencia que se evaluó en la matriz del cuadro n° 32.

2. En cuanto a sostenibilidad, la falta de recursos y materiales para la elaboración de sus productos es una de las principales dificultades que el proyecto atraviesa. El

58% de los socios lo consideran. Esto refleja, que el proyecto de producción de escobas no es sostenible. Además el 60 % de los socios considera que no existe la suficiente demanda de productos. El proyecto es insostenible por la competencia desleal, los bajos costos de venta al público y el escaso conocimiento de gestión empresarial.

3. El proyecto y sus diversas capacitaciones ayudó al 60 % de la población en estudio a que construyan su propia autonomía, de cierta manera, les otorgó libertad o abrió las puertas para que las habilidades adquiridas en el proyecto se utilicen en otros emprendimientos para su beneficio.

4. El 40 % de los encuestados, en su mayoría consideran estar en desacuerdo y el 33% indiferente en haber observado mejoras en el funcionamiento general del proyecto estos 5 años en contexto, lo cual refleja que el proyecto no incidió de manera positiva en que los socios mejoren sus condiciones laborales.

5.1.3 En relación al Impacto Económico - Social

1. El proyecto provocó un impacto económico favorable en los socios de la organización pues, del 50% que posee vivienda propia, un buen número lo consiguió en convenio con el MIDUVI y el otro 50% vive en calidad de inquilinos.

2. En cuanto a salud, el 56% de las personas con discapacidad se encuentran mejor. Los socios se han realizado chequeos médicos, de estos las mujeres presentan un estado de salud mejor. Están conscientes de que salud está unida al desarrollo. Aspiran tener una vida extensa y sana para alcanzar su felicidad.

3. El proyecto tuvo un alto impacto económico en la mayoría de socios en cuanto acceso a servicios básicos como luz, agua y teléfono, esto se evidencia porque el

97% de socios de la APERDIFIP cuentan con éstos servicios, mientras que apenas el 3% no debido a que viven en el interior, en comunidades donde es difícil acceder a estos derechos.

4. El proyecto no aportó en lo económico, ni tuvo impacto material como se esperaba debido a que el 78% de las personas con discapacidad tiene menos de un salario mínimo vital y el 73% percibe sus ingresos a diario, lo cual alcanza solo para mantener una alimentación balanceada en las tres comidas al día.

5. El 75% de los socios de la APERDIFIP se encuentran satisfechos respecto a que su calidad de vida ha mejorado, por efecto de la implementación del proyecto de elaboración de escobas y otros productos maderables. Este indicador también se evidencia en los resultados de la matriz de evaluación. Dicha iniciativa laboral permitió que las personas con discapacidad física tengan un equilibrio en su bienestar, pues fortaleció sus destrezas; su participación permitió que se sientan productivos y útiles a la sociedad.

6. Un porcentaje considerable, más del 90% tanto del género masculino cuanto del femenino, ha participado en actividades de esparcimiento y dicen sentirse incluidos, dado que en la antigüedad, estaban impedidos de participar.

7. El 80% de los socios conoce sobre la exigibilidad de sus derechos, que merecen un trato igualitario y sin discriminación, aunque un porcentaje minoritario todavía tiene dificultad para defender sus derechos cuando no son respetados. Esto refleja que el proyecto tiene un alto impacto en los socios porque al estar en constantes reuniones y cursos, lograron empoderarse del mismo y se encuentran informados sobre sus derechos.

5.2 Recomendaciones.

5.2.1 En relación con los Objetivos del Proyecto:

1. Elaborar un proyecto para modernizar el equipamiento técnico en el área de procesamiento como son adquirir máquinas de recorte, pulido y grapado.
2. Capacitar a los socios en la adopción de normas de seguridad industrial.
3. Gestionar la donación de un vehículo para facilitar el abastecimiento de materia prima y la distribución del producto terminado.

5.2.2 En relación a la Evaluación Concurrente:

1. Ampliar la capacidad de producción para involucrar en las fases del proceso a más socios (motivación).

2. Emprender campañas agresivas de publicidad en medios de comunicación social como radio, prensa y televisión, utilizar los espacios que cuenta el Estado como son: Ecuador TV, Ciudadano TV, Radio Pública del Ecuador, Radio de la Asamblea, Radio Pastaza Municipal y Diario El Telégrafo. Así mismo, para afrontar la falta de recursos y materiales, su directiva debe realizar alianzas estratégicas mediante firma de convenios con instituciones sociales de la provincia que apoyen esta iniciativa laboral.

3. Extender las capacitaciones a otros ámbitos laborales y mejorar las existentes. Es importante incentivar la educación - capacitación porque genera/promueve el conocimiento necesario y el desarrollo de destrezas.

4. Realizar un seguimiento, monitoreo y evaluaciones periódicas del proyecto de manera oportuna. Para sí evitar desfases en esta iniciativa laboral. Por otra parte,

llevar un registro contable de ingresos y egresos, así como el rol de pagos para una administración correcta y una economía sana.

5.2.3 En relación al Impacto Económico – Social

1. Lograr que el 50% de personas que viven en condición de inquilinos tengan una vivienda propia, a través de la calificación del bono de vivienda –MIDUVI-.

2. Dar continuidad a la práctica de buenos hábitos en la alimentación y prácticas deportivas para que el estado de salud de todos los socios de la APERDIFIP sea óptimo.

3. Organizar en conjunto con la sociedad civil y el GAD municipal proyectos de acceso a servicios básicos para las comunidades del interior.

4. Agregar valor a los productos del emprendimiento con la realización de un estudio de diseño para mejorar la calidad y la presentación, misma que debe difundir que fueron elaborados por personas con discapacidad. Además, ampliar la oferta con nuevos proyectos productivos que abarquen otras áreas de inclusión laboral para personas con discapacidad como son en materia artesanal, textil, agrícola, alimentos, etc.

5. Diseñar estrategias de integración para involucrar al 25% de la población restante a mejorar su calidad de vida.

6. Proseguir con las actividades de recreación social e integración familiar.

7. Exhortar a la población en estudio al cumplimiento absoluto de los derechos de las personas con discapacidad sin distinción –discriminación- alguna. Incentivar al 20% de los socios restantes denuncien a quienes irrespeten sus derechos.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS Y ANEXOS

6.1 Lista de Referencias.

Acosta, A., Abdallah, S., Ortí, M. & Sempere, J. (2010). *Enfoques sobre bienestar y buen vivir*. Madrid: CIP - Ecosocial.

Aguado, A. (1993). *Historia de las deficiencias.* Valencia: FARESO

Amezcua, C. & Jiménez, A. (2007). *Evaluación de programas sociales.* España: Ediciones Díaz de Santos.

Ander, E. (2009). *Diccionario de Trabajo Social.* Argentina: Editorial Burbujas.

Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Física de Personas con Discapacidad. (2010). *Convenio de cooperación económica: Proyecto de producción de escobas artesanales elaborados por personas con discapacidad de la asociación de impedidos físicos de la cuidad de Puyo.*

Caldera, A. & Coronado, J. (2012). *Reflexiones sobre el paradigma de desarrollo humano.* México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Cano, A., Migliaro, A. & Acosta, B .(2009). *Formulación de proyectos sociales.* Uruguay: Universidad de la República.

Cazar, R. (2014). *Breve análisis de la situación de las discapacidades en Ecuador*. Quito: CONADIS.

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2010). *Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades*. Quito: CONADIS.

Daglio, D. (2005). *Apostar por la educación como estrategia para el desarrollo económico.* Centro Argentino de Estudios Internacionales.

Di Virgilio, M. & Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.* Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. VERLAP S.A.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado el 15 de diciembre del 2014 de http://www.unibertsitate-hedakuntza.ehu.es/p268-..rsct/es/contenidos/informacion/rs_derechos_humanos/es_info/adjuntos/derechos_humanos.pdf

Estudios sobre Desarrollo Humano (2003). Recuperado el 20 de Octubre de 2014 de http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf.

Estrella, M. & Gonzales, A. (2014). *Desarrollo sustentable*. Larousse- Grupo Editorial Patria.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales.* Argentina: VERLAP S.A.

Flores, R. (2010). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de la investigación social.* Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gonzáles, S., Giménez, C. & Rodríguez, J. (2010). *Una propuesta de evaluación de sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades.* Venezuela.

Guinot, C. (2008). *Métodos, técnicas y documentos utilizados en trabajo social*. España: Publicaciones Universidad Deusto.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW Hill – Interamericana Editores.

Instituto Nacional De Estadística y Censo. (2010). *VII Censo de población*.

Jiménez, L. (2000). *Desarrollo sostenible.* Madrid: Editorial Pirámide.

Larios, I. & Figueroa, G. (2008). *Muestreo.* Recuperado el 02 de febrero de 2015 de http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf.

Lenin Moreno, enviado especial de la ONU (19 Diciembre, 2013). Diario Expreso Recuperado de http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=5414644&idcat=19308&tipo=2.

Levy, L. y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial: Población, ambiente y calidad de vida.* México: Manual Moderno.

Mujica, J. & Paredes, L. (2010). *Las personas con discapacidad.* Perú: Centro de Asesoría Laboral del Perú.

Naciones Unidas. (1994). *Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.*

Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Pag.22

Naciones Unidas, *Que son los derechos humanos.* Recuperado el 22 de Diciembre de 2014 de http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx.

Orduna, G. (2003). Desarrollo local, educación e identidad cultural. N°004, pag.7

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). *Evaluación de Proyectos.* Recuperado el 03 de marzo de 2015 de http://www.oei.es/calidad2/marco.PDF

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Versión Digital Ginebra.

PPT. Presentación de Investigación 2012 – 2013.Gestión Social.

Palomino, B. y López, G. (2006*). Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo*. México: Red Región y Sociedad.

Porro, J. (2013). *Instrumentos y procesos de participación ciudadana en España y Marruecos*. España: Dykinson.

Puig de la Bellacasa, R. (1987). *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad.* Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan nacional del buen vivir.* Quito

Sen, A. (2010/09/24).*The creation of the human development*. Recuperado de http://link.brightcove.com/services/player/bcpid43942729001?bctid=658140244001.

Schalock, R. & Verdugo, M. (2007). *Concepto de calidad de vida*. España: Siglo Cero. Pág. 22

Soler, D. (2008). *Discapacidad y dependencia*. Ecocri. Bilbao. pág. 14.

Suribats, J. (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social.* Fundación Esplai: Graficas Cornellá.

Swain, J. (1993). *Disabling barriers, enabling environments.* London: *Una aproximación desde los derechos humanos.* London: Recuperado el 05 de septiembre de 2014 de http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y40.htm

The People's Movement for Human Rights Education. (2005) *Los derechos humanos de las personas con discapacidades distintas*. Recuperado el 25 de enero de 2015 de http://www.pdhre.org/rights/disabled-sp.html.

The World Bank Group (2006). *Desarrollo Inclusivo.* Recuperado el 03 de octubre de 2014 de
http://pdi.cnotinfor.pt/?font=Arial&color=1&size=100&lang=1&mode=list&categ=1&type=conceptmark

Valarezo, M. (2013). *Propuesta de atención integral para personas con discapacidad.* Quito, MIES.

Vicepresidencia del Ecuador. (2012). *Programas y servicios de la vicepresidencia*. Recuperado de: http://www.vicepresidencia.gob.ec/2012/11/page/3/.

Yuni, J. (2009). *Técnicas para investigar: Análisis de datos y redacción científica*. Argentina: Editorial Brujas.

6.2. Anexos

6.2.1 Imágenes




Imágenes 3 y 4. Momentos en que los socios contestan las encuestas de calidad de vida y satisfacción laboral.



Imagen 5. Ernestina, socia de la APERDIFIP responde la entrevista.



Imagen 6. Momentos en que los socios debaten asuntos de interés de la APERDIFIP.

6.2.2 Encuesta de Satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La encuesta tiene como objetivo conocer el grado de satisfacción de los participantes del proyecto de producción de escobas artesanales.

DATOS INFORMATIVOS:

Edad: _____ Sexo: M ___ F___

Esta encuesta se valorará en una escala de 1 a 5 en el que 1 correspondería "total desacuerdo"; 2 "en desacuerdo", 3 "indiferente", 4 "de acuerdo" y 5 "total acuerdo".

Objetivo: Analizar las condiciones laborales internas y externas de las personas intervinientes.

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Las actividades realizadas en el proyecto de producción de escobas satisfacen mis expectativas					
2	Considera que existe suficiente demanda respecto a sus productos.					
3	Ha incrementado la producción de escobas estos 5 años.					
4	Cuenta con materiales y recursos suficientes para llevar a cabo su trabajo.					
5	Cuenta con el equipo de seguridad adecuado para su trabajo.					
6	Disponen de tecnología adecuada para realizar su trabajo. / Considera que el uso de tecnología facilitaría su trabajo.					
7	Disponen de medios adecuados de comunicación. / Considera que uso de medios de comunicación promocionaría su iniciativa laboral.					
8	Me encuentro cómodo con las instalaciones					
9	Me siento con ánimo y energía para realizar mi trabajo					
10	Se siente partícipe de los éxitos y fracasos de su área de trabajo.					
11	Tengo una buena relación con mis compañeros.					
12	Recojo de forma adecuada las quejas y sugerencias de los usuarios.					
13	La comunicación interna dentro de su área de trabajo funciona de manera correcta.					
14	Ha recibido curso de actualización					
15	He observado mejoras en el funcionamiento general del proyecto.					

Estimad@, gracias por su colaboración

6.2.3 Encuesta de calidad de vida

ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA

La encuesta tiene como objetivo conocer el nivel la calidad de vida de los participantes del proyecto de producción de escobas artesanales.

Instrucciones: - Marque con una "x" o encierre con un "O" círculo su respuesta

DATOS INFORMATIVOS:

Edad: _____ Sexo: M ___ F___

1. ¿Personas que viven en su mismo hogar, incluyéndose Usted?
   a) Mamá
   b) Papá
   c) Hermanos/ as
   d) Pareja
   e) Hijo (s)
   f) Otros ¿Cuáles?_____

2. ¿Cuáles son los ingresos mensuales en su hogar, tenga en cuenta a todas las personas que viven en su mismo hogar? Asegúrese de incluir los ingresos de todas las fuentes (Como pensiones o apoyo a la discapacidad).

   a) Menos de un salario mínimo legal vigente
   b) Un salario mínimo legal vigente
   c) Entre dos y tres salarios mínimos legales vigentes
   d) Más de cuatro salarios mínimos legales vigentes

3. ¿Cuál es la periodicidad de esos ingresos?

   a) Quincenal
   b) Mensual
   c) Anual
   d) Otra _____

4. Durante los últimos 5 años, los ingresos de su hogar:

   a) ¿Aumentaron?
   b) ¿Se mantuvieron constantes?
   c) ¿Disminuyeron?

5. ¿En qué le apoya el proyecto de producción de escobas manejado por la APERDIFIP?

a) Cumplimiento de sus derechos (trabajo)
b) Aporta a su autoestima
c) Mejora su accesibilidad a los servicios públicos
d) Educación y capacitación

6. ¿Algún otro miembro de su hogar trabaja en la misma actividad por la que usted percibió ingresos?

Si__ No __

7. ¿Está cubierto/a por algún sistema de salud?

Si__ No___

8. ¿Durante los 5 años se ha realizado un chequeo médico?

Si__ No___

9. ¿Cómo diría usted que está su estado de salud comparado con la de hace un año?

a) Mejor que hace un año
b) Algo mejor con la de hace un año
c) Igual como la de hace un año
d) Algo peor como hace un año
e) Peor que hace un año

10. ¿Su calidad de vida ha mejorado?

Si___ No___

11. Tipo de vivienda: Propia___ Arrendada ___

12. Cuenta con servicios básicos: Si___ No___

13. Cuáles: Luz___ Agua___ Teléfono___ Internet ___

14. ¿En los 5 años usted? *(marque todas las que correspondan)*

a) compró muebles
b) compró vestimenta
c) salió de vacaciones
d) arregló la casa
e) asistió a cursos, talleres o capacitaciones
f) ahorró
g) Ninguna de las anteriores

Actividades realizadas en el mes anterior

15. En el mes pasado usted….

a) Fue al cine__
b) Asistió al teatro___
c) Asistió a espectáculos o eventos__
d) Fue a museos o exposiciones___
e) Participó en festividades y eventos locales__
f) Participó en grupos, clubes, asociaciones (partido político, centro de madres)__
g) Participó en festividades o actividades religiosas__
h) Tuvo reuniones sociales o familiares___
i) Salió a comer en restaurantes__
j) Fue a bailar___
k) Salió a pasear (dentro o fuera de su localidad)__

A continuación hay una serie de preguntas que hacen referencia a cómo se siente en distintos aspectos de su vida y con su estado de salud.

Marque con una x la opción que considere

¿Cómo se siente?	Indicadores				
	Pésimo	Mal	Regular	Bien	Excelente
Con la privacidad que tiene donde vive					
Con la cantidad de dinero que ingresa a su hogar					
Con su condición física					
Con la calidad de diversión que tiene en su vida					
En su trabajo					
En general Ud. como diría que esta su salud					

17. En general usted diría que su estilo de vida es

a) Pésimo
b) Malo
c) Regular
d) Bueno
e) Excelente

18. ¿Cuántas veces al día consume alimentos?

a) Una vez al día
b) Dos veces al día
c) Tres veces al día
d) Cuatro o más veces al día

19. Con que frecuencia Ud. consume los siguientes alimentos (marque las que corresponden)

Alimentos	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual
Carnes				
Lácteos				
Verduras				
Frutas				
Pescado				
Embutidos				

BIENESTAR MATERIAL	Indicadores					
	Siempre	Casi siempre	Frecuente	Algunas veces	Nunca	Casi Nunca
El lugar donde vive tiene barreras arquitectónicas que impiden o dificultan alguna de sus actividades						
Dispone de las cosas materiales que necesita						
El lugar donde vive necesita reformas para adaptarse a sus necesidades						

INCLUSIÓN SOCIAL	Indicadores					
	Siempre	Casi siempre	Frecuente	Algunas veces	Nunca	Casi Nunca
Participa en diversas actividades de ocio que le interesan						
Está excluido en su comunidad						
En el proyecto en que participa, tiene dificultad para encontrar apoyo cuando lo necesita						
Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del proyecto						
Su red de apoyo satisface sus necesidades						

DERECHOS	Indicadores					
	Siempre	Casi siempre	Frecuente	Algunas veces	Nunca	Casi Nunca
En el proyecto al que acude se respetan y defienden sus derechos						
Recibe información adecuada y suficiente sobre las actividades realizadas						
Muestra dificultad para defender sus derechos cuando no son respetados						
Cuenta con asistencia legal y/o acceso a servicios de asesoría legal						
Disfruta de todos sus derechos legales (ciudadanía, voto, procesos legales, etc.)						

Estimad@, gracias por su colaboración

6.2.4 Entrevista

PROTOCOLO DE ENTREVISTA

Preguntas generales

I. ¿A que se dedicaba antes del proyecto?

II. ¿Está satisfecho con los resultados del proyecto?

III. ¿Estima que el proyecto dónde participa ha mejorado su calidad de vida? ¿De qué forma?

Preguntas específicas

I. **¿**Qué habilidades de aprendizaje ha desarrollado con este proyecto?

II. ¿Qué dificultades considera que existe en el desarrollo del proyecto?

III. ¿Las instituciones sociales de la provincia apoyan el proyecto?

IV. ¿Qué le gustaría cambiar en el proyecto?

V. Considera que se deben emprender otras actividades

VI. ¿Qué recomendaciones propone para mejorar el proyecto?

6.2.5 Cronograma

Tiempo / Actividades	8 Ago. 2014	9 Sep.	10 Oct.	11 Nov.	12 Dic.	1 Ene. 2015	2 Feb.	3 Mar.	4 Abr.	5 May.	6 Jun.	7 Jul.	8 Ago.	9 Sep.	10 Oct.
Aprobación del plan de disertación	X														
Fundamentación teórica		X	X	X	X										
Indagación bibliográfica		X	X	X	X	X	X								
Diseño del plan de evaluación del proyecto de la APIFIP							X	X							
Aplicación de técnicas e instrumentos(evaluación)										X	X				
Procesamiento de la evaluación											X	X			
Recomendaciones													X		
Borrador de la disertación presentada a los lectores													X		
Ajustes y redacción definitiva														X	X
Entrega del impreso a la Escuela de Trabajo Social															X